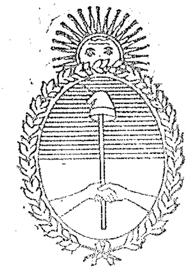
19811030

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 30 de octubre de 1981

NUMERO

24.786

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 568

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el presente edicto: Por escritura número 1.307, del 1º de octubre de 1981, pasada ante el escribano Manuel Alonso, al folio 3.881, de su registro, la sociedad anónima "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A." aumentó su capital en $ 48.158.550.000 y modificó el artículo cuarto del estatuto, que quedó redactado así: "Artículo 4º — Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos 83.831.550.000 (ochenta y tres mil ochocientos treinta y un millones quinientos cincuenta mil pesos), representado por ochocientas treinta y ocho millones trescientas quince mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una".

El Director Secretario.
$ 108.000 — Nº 12.163

LAMINOID

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas, del 30|10|79, 28|3|80 y 28|5|80, escrituras públicas del 1º|4|81 y 2|9|81, "LAMINOID, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la ley 19.550. — Modificación y adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Pedro Echagüe 2967. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasado de productos relacionados con el procesamiento electrónico de la información, de escritorio y de oficina. Importación y exportación. Explotación de concesiones, licencias, diseños, dibujos y modelos industriales, patentes y marcas nacionales y extranjeras y su negociación en el país o fuera de él. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de todo tipo de productos relacionados con el procesamiento electrónico de la información, de escritorio y de oficina, incluyendo los procesos textiles, químicos, plásticos, gráficos y manufactureros en general. — c) Aporte o inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a particulares, para negocios realizados o a realizarse; constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de acciones, debentures y de cualquier otro valor mobiliario nacional o extranjero, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelamientos, loteos, parcelamientos, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo para tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y|o arquitectura, necesarias para su objeto, incluso energéticas y de obras sanitarias en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aún destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales y sus reglamentos. Podrá dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y|o locación de consorcios de copropiedad, junto con los actos enumerados, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y|o privadas, del Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales y|o extranjeros de cualquier clase. — e) Explotación, exploración, comercialización y|o industrialización de minerales, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería. — f) Explotación en todas sus formas, de establecimientos rurales, ya sean los mismos agrícolo ganaderos y|o frutícolos; cultivos forestales y|o explotación de granjas. — Duración: 99 años, contados desde el 4|9|1970. — Capital social: Pesos 146.250.000, representados por 146.250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v|n. c|u., clase "A" y de cinco votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, integrada por uno a tres titulares e igual número de suplente, conforme lo determine la Asamblea, con mandato por un ejercicio. — Representación legal: El Presidente o quien lo reemplace. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 576.000 — Nº 12.164

FERGALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima: socios Fernando Chiura, de 36 años de edad, casado, domiciliado en la calle 4 Nº 1048 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, argentino, L.E. Nº 4.641.613 y don Ascención Santiago Dons, de 67 años de edad, casado, domiciliado en la calle 14 Nº 1873, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, argentino, L.E. Nº .226.103. — Fecha de constitución el día 12 de octubre de 1981. — Denominación: FERGALI SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias, explotando campos, comprando, vendiendo, exportando, importando productos agrícolas en general, asumiendo representaciones, comisiones y consignaciones; e Industriales, mediante la elaboración, envasado, faenamiento de productos y subproductos agrícolas. — Domicilio Social: la Sociedad tiene su domicilio en la calle Uruguay 390, piso 11º "A", Capital Federal. — Duración: 99 años. — Capital Social: El capital social se suscribe por un valor nominal de Cien Millones de Pesos, representado por cien millones de acciones de un peso cada una que se suscribe totalmente y se integra en efectivo, la cantidad de veinticinco millones de pesos, que corresponde a un veinticinco por ciento de lo que se suscribe, y se depositará en el Banco de la Nación como lo exije la ley a nombre de la Sociedad. — Directorio: Se fija el directorio, integrándolo a tal efecto con la designación del señor Fernando Chiura, Presidente, y el señor Ascención Santiago Dons, Vicepresidente; Cesarino Bruno Colautti, Síndico Titular, Contador Público y el doctor Antonio González Collado, abogado, Síndico Suplente. — Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. — Este edicto lo ordena la Inspección General de Justicia y lo autoriza el Inspector Ignacio Alonso.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 12.173

TEBECE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Juan Carlos Duchini, casado, nacido el 2|5|33, comerciante, argentino, L.E. 4.093.206 y Juan Carlos Duchini (h), soltero, nacido el 17|9|58, comerciante, argentino, D.N.I. 12.747.077, ambos domiciliados en Rio Bamba 276, San Andrés, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|7|76, 16|6|77, 25|8|78, 14|3|80 y 2|6|81. — Denominación: "TEBECE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Rafaela 3700. — Objeto: Compra, venta y explotación de hoteles de todo tipo y categoría y el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero y gastronómico. — Du-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|10|81 (20 Págs)

ración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones de $ 1 v/n. [illegible] — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a quince titulares, con mandato por un año. — Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas titulares y un suplente, con mandato por un año. — La Sindicatura será reemplazada por una auditoría anual, contratada por el Consejo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: Juan Carlos Duchini. — Vicepresidente: Juan Carlos Duchini (h).

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 12.197

KIDS

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber que "KIDS S.A." con sede legal en Acevedo 541, Capital Federal, aumentó su capital social de $ 4.000.000 a $ 20.000.000 por integración de 4 series de 400.000 acciones de $ 10 cada una con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 12.187

GORDON DAVIS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1979, resolvió, de acuerdo a lo determinado en el artículo 4º de sus Estatutos, que establece que el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, aumentar el capital social de $ 50.000.000 a la suma de pesos 125.000.000.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 12.188

AMERICAN DYNAMIC FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Elías Cherñajovsky, argentino, divorciado, nacido el 6|9|25, L.E. 4.219.798, comerciante, domiciliado en Echeverría 2048, Capital; Rubén Lucio Cherñajovsky, argentino, divorciado, nacido el 7|1|48, L.E. 7.611.640, comerciante, domiciliado en Posadas 1301, Capital y Leopoldo Héctor Rabinovich, argentino, casado, nacido el 8|9|39, L.E. 4.286.493, contador público nacional, domiciliado en Junín 309, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|9|81. — Denominación: "AMERICAN DYNAMIC FUEGUINA S.A.". — Domicilio: San Martín 649, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración, transformación de productos y subproductos relativos a la industria electrónica, radiotelefonía, televisión, estereofonía y alta fidelidad. — Fabricación, elaboración, fraccionamiento o integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, madereros y textiles, en cuanto se relacionen con el montaje y armado de equipos. — b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, mandato y todo otra forma de intermediación comercial de elementos electrónicos, de estereofonía y alta fidelidad, inclusive partes componentes y equipos destinados a la producción y ensamble. — c) Concesiones de créditos destinados a facilitar las operaciones de venta, accidentalmente, compra, venta y todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores para la colocación o sobrantes de dinero, facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse, para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras no bancarias u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Compra, venta, administración de bienes urbanos y/o rurales, fraccionamiento, urbanización, construcción, forestación, y/o explotación de dichos inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Elías Cherñajovsky. — Vicepresidente: Rubén Lucio Cherñajovsky. — Director Titular: Leopoldo Héctor Rabinovich. — Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurst. — Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 441.000 — Nº 12.193

FANELLI-LOFANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 81, de fecha 6|2|1981, otorgada ante el Registro Nº 71 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, se protocolizó el aumento de capital de $ 1.600.00 a $ 244.400.000 y la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 242.800.000 y la reforma del artículo 4º del Estatuto de "FANELLI-LOFANO" SOCIEDAD ANONIMA, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 6 de octubre de 1980. — Capital Social: El capital social es de $ 244.400.000 representado por 24.440.000 acciones de pesos 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 90.090 — Nº 12.203

ARROYO LAS FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 13 de octubre de 1981 se constituyó la sociedad denominada "ARROYO LAS FLORES" SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Enrique Luis Debiaggi, argentino, de 47 años de edad, casado, arquitecto, L.E. 4.116.343, domiciliado en Yerbal 6333, Capital; Horacio Miguel Debiaggi, argengentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.281.296, domiciliado en Yerbal 6333, Capital, y Ernesto Angel Debiaggi, argentino, de 38 años de edad, casado, abogado, L.E. 4.422.609, domiciliado en Yerbal 6333, Capital. — Domicilio: Yerbal 4092 de Capital Federal. — Objeto: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutales de propiedad de la sociedad o de terceros. — La compra, venta, locación, permuta y demás operaciones inmobiliarias, dentro o fuera del país, de bienes raíces, sean estos terrenos, casas, inmuebles en propiedad horizontal, construidas o a construirse. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 60.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, pudiendo ser elevado hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones de idénticas características. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. — Duración en los cargos: 2 ejercicios. — Presidente: Enrique Luis Debiaggi; Vicepresidente: Horacio Miguel Debiaggi; Director: Ernesto Angel Debiaggi. — Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Massoyan. Síndico Suplente: Norberto Eduardo Linchutt. — Duración en los cargos: 1 año. — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 12.204

T A L Y A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365; Guillermo Horacio Barberis, argentino casado, Contador Público Nacional, 49 años, C. I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|9|1981. 3) Razón Social: "TALYA S.A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 3 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis; Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 12.209

DAYBIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949; Guillermo Horacio Barberis argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|10|1981. 3) Razón Social: "DAYBIK S.A.". — 4) Domicilio: Suipacha 211, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidenta: Mercedes Godoy. Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis. Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

La Presidenta.

$ 315.000 — Nº 12.210

V I A T I C

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365. — Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1|9|1981. — 3) Razón social: VIATIC S.A. — 4) Domicilio: Venezuela 4365, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y/o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/o accesorios, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Financiera: Por el aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7), Capital: $ 20.000.800 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; síndico titular: Guillermo Horacio Barberis; síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 12.211

DANIEL LEON

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sehace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, del 15 de diciembre de 1977, cuya acta fue protocolizada por escritura ante el escribano de esta Capital Federal, Roberto H. Burlo, se resolvió el cambio de domicilio social, con la consiguiente modificación del art. 1º) del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: : "Art. 1º); La Sociedad se denomina DANIEL LEON, SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Tiene su domicilio legal en la capital de la provincia de Salta, calle Alsina 960".

El Apoderado.

$ 99.000 — Nº 81.101

M I R J U

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asamblea del 31|10|80, escrituras públicas del 19|11|80 y 27|5|81, la sociedad MIRJU S. A. se ha protocolizado un aumento de capital de $ 2.000.000 a $ 2.500.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1.000 de 1 voto por acción, por un total de $ 2.498.000.000 y la reforma de los artículos 3º, 4º, 8º y 12 del estatuto social quedando redactado así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuario: A la explotación agrícola, ganadero en general, en campos propios o de terceros, adoptando los medios prácticos que sea de uso en el mercado agrario, rural y agropecuario vinculado a la siembra de cereales, oleaginosos, frutales, posturas, horticultura, forestaciones, formación de granjas, implantación de cabañas, promover la gestación, cría de inverne de ganado vacuno, lanar, porcino y caballar. — Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, corretaje, representación, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de la explotación agrícola, ganadera, semillas, cereales, oleaginosos, forestal, frutícola y artículos manufacturados, maquinarias y equipos, productos químicos de uso y aplicación en todo tipo de actividad agropecuaria y transporte de hacienda, fru-

tos y mercaderías. — Artículo 8º: El capital social es de $ 2.500.000.000, representado por 2.500.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 81.103

TIARET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 585 del 24|9|81 pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, las señoras Alba Gloria Débole, argentina, casada, abogada, de 30 años, C. I. 4.654.026 P. F., domiciliada en Bolívar 187, piso 1º, B, Capital Federal y María Cecilia Jaccachoury, argentina, comerciante, soltera, de 27 años, C. I. 5.817.500 P. F., domiciliada en Pacheco de Melo 2138, piso 7º, C, Capital Federal, deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reservas ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº 3|79 del 10|10|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: TIARET S. A. Domicilio social: Bolívar 187, 1º B, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000) representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros. Presidenta: Alba Gloria Débole. Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Enrique José Matarelli. Síndico suplente: Carlos Alberto Matarelli. — Duración de los cargos: Directorio: 2 ejercicios. Organo Fiscalizador: 1 año. Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente en ausencia de aquél. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$ 225.000 — Nº 81.106

SILVERCOM

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS Y FINANCIERA

Comunica que por Escrituras Públicas Nº 379 y Nº 426, del 15|9|81 y 21|10|81 otorgada por ante el Escribano Público Santiago R. Blousson, se reformó el Artículo Primero de los Estatutos dispuesto por acta de Asamblea del 8|9|81, quedando este artículo así: Art. 1º: Con la denominación de SILVERCOM SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS Y FINANCIERA funciona la sociedad anónima constituida originariamente con el nombre de Silverbank Sociedad Anónima Financiera y modificado posteriormente por el de Silverbank Sociedad Anónima Inmobiliaria de Mandatos y Servicios y Financiera, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 99.000 — Nº 81.126

MARIGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas Generales Extraordinarias del 3|7|80 y 15|12|80 se dispuso aumentar el capital y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social: Capital Social: Pesos 90.000.000. — Y se resolvió la emisión de 898.000 acciones ordinarias, al portador de cinco votos por acción y v|n. $ 100 c|u.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 81.162

HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asambleas del 4|11|75, 28|10|77 y 23|10|79 esc. del 23|12|75, 26|12.77, 10|1|80 y 21|5|81, escribano Alfredo L. Giugale, Resolución I.G.J. Nº 5.682 del 15|9|81 y Resolución Superintendencia de Seguros Nº 16.468 del 12|10|81 "Horizonte Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima" modificó sus estatutos, que en adelante quedan redactados así: Artículo primero: Quedan modificados en la forma que se expresa a continuación los Estatutos de "Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima", autorizada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 8 de mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — Artículo segundo: HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA tiene su asiento y domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Corrientes seiscientos cincuenta y cinco. Cuando lo resuelva el Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior de la República Argentina o en el extranjero, previa autorización del órgano de control. — Artículo tercero: La duración de la Sociedad ha sido fijada hasta el dieciocho de junio del año dos mil cincuenta, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado en la forma prevista en el artículo doscientos cuarenta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto exclusivo operar en seguros, coaseguros y reaseguros en general, contra toda clase de riesgos, con arreglo a las disposiciones que de acuerdo a este Estatuto adopte el Directorio, dentro de las normas legales y reglamentaciones que de las mismas dictare el Poder Ejecutivo, que le sean aplicables. — Artículo sexto: El Capital Social asciende a ciento cuarenta millones de pesos representados por ciento cuarenta millones de acciones al portador de un peso cada una de valor nominal. — El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que éste estime oportuno, como asimismo la determinación de la forma y modo de integrar las acciones. — Todo aumento de Capital deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado en el Boletín Oficial y comunicado a las autoridades competentes. — No podrá enunciarse como Capital Social sino Capital suscripto. — No podrán emitirse acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas. — Artículo séptimo: Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas, salvo que normas vigentes impusieran determinada clase o característica, debiendo atenerse, en lo que respecta a la nacionalidad de sus titulares, a las exigencias de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para ser considerada la entidad compañía argentina de seguros. — Artículo décimo: Cada resolución de emisión y|o canje de acciones, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por el modo y plazo que establezcan las disposiciones legales vigentes y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas y Superintendencia de Seguros de la Nación. — Se exceptúan del procedimiento para ejercer el derecho de preferencia las emisiones efectuadas en virtud del artículo 197 de la Ley 19.550. — Asimismo se exceptúan las emisiones por capitalización de reservas, ordenadas por Asamblea de Accionistas, respetándose en este caso la proporcionalidad de cada accionista, en conformidad con el artículo 189 de la misma Ley. — Artículo decimoquinto: La Compañía será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis a diez miembros titulares y hasta tres suplentes según lo resuelva la Asamblea General. — En caso de producirse una vacante de director, el Directorio podrá designar su reemplazante entre los Directores suplentes, el que ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea General. — Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose anualmente por mitades, pudiendo ser revocado su mandato por resolución de Asamblea. En los casos de elección por voto acumulativo, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del artículo doscientos sesenta y tres de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Los Directores que hayan terminado su mandato conservarán sus cargos hasta la elección de reemplazantes en Asamblea que se celebre dentro del plazo fijado por el Artículo treinta y seis de estos Estatutos. En la elección de las personas mencionadas en este artículo, se deberá observar la proporción que exijan las disposiciones legales vigentes en lo referente a la nacionalidad de los Directores, para ser considerada la entidad Compañía Argentina. Los Directores titulares y suplentes podrán ser reelegidos indefinidamente. — Les serán aplicables las responsabilidades y atribuciones de los artículos doscientos setenta y uno a doscientos setenta y nueve de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo vigesimoséptimo: El Presidente es el representante legal de la sociedad y son sus deberes y atribuciones: a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Convocar y presidir las reuniones del Directorio, así como presidir y dirigir las discusiones y votaciones de las Asambleas; c) Resolver los asuntos meramente administrativos o de carácter urgente, dando cuenta al Directorio en la primera reunión; d) Firmar con las personas autorizadas al efecto las pólizas, los cheques y demás libranzas contra las cuentas sociales, los documentos que importen obligación de pago, contratos, escrituras y demás documentos públicos que obliguen a la sociedad y sean autorizados por el Directorio; con la Comisión Fiscalizadora y un Gerente autorizado las memorias anuales y balances de la sociedad; e) Firmar, como representante de la sociedad, documentos y demás actos sociales, pudiendo el Directorio disponer que en determinados casos se agregue la refrendación de un funcionario autorizado a tal efecto; f) Firmar con el Secretario las actas y testimonios o copias o cualquier otro documento que el Directorio determine. — Artículo trigésimosegundo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada compuesta por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, los que serán elegidos anualmente, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Artículo cuadragésimotercero: El ejercicio económico de la sociedad finalizará el treinta de junio de cada año.

El Presidente.

$ 810.000 — Nº 81.123

KROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de Inspección General de Justicia, el que adoptan sin reservas ni modificaciones. — Socios: Raúl Jorge Rodríguez, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1945, casado, industrial, L. E. Nº 4.535.598, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 5171, Capital Federal. — Hilda Fernández, argentina, casada, nacida el 25 de junio de 1946, L. C. Nº 5.248.875, domiciliada en Avda. Juan B. Justo 5171, Capital Federal. — Denominación: KROVIAL S. A., domicilio: Avda. Juan B. Justo 5171, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades; compra, venta, importación, exportación y fabricación de materiales para la industria de la construcción, arquitectura y decoración y revestimientos en general, y|o su colocación en obras, contratar obras, trabajos de albañilería, construcciones y afines, así como diseño y dirección de proyectos de arquitectura y construcción y el arrendamiento de maquinarias y herramientas para la industria de la construcción y afines. — Pintado y revestimiento de accesorios, dispositivos, máquinas, partes o piezas para la industria y|o su armado y comercialización. — Fabricación de elementos de señalización y demarcación vial, de seguridad vial y de seguridad industrial, su instalación y mantenimiento. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Jorge Rodríguez. — Vicepresidenta: Hilda Fernández. — Síndico titular: Rodríguez Gamallo, Osvaldo Horacio. — Síndica suplente: Noemí Susana Rodríguea Gamallo.

El Apoderado.

$ 261.000 — Nº 81.164

CARLOS CAMPOLONGHI, MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 15|10|79, escritura pública Nº 79 del 15|2|80 y escritura pública Nº 693 del 13|11|80, Carlos Campolonghi Mármoles, Piedras y Granitos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, dispuso el aumento de capital y la reforma de los estatutos sociales. — Modificaciones: Denominación: CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 28|12|1955, fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional. — Objeto: a) Mineras: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforaciones de suelos y rocas para inyección; excavaciones de tierra y rocas, en superficie o subterráneos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercios, compra, venta y distribución de productos, maquinarias, repuestos, accesorios y materiales relacionados con la actividad industrial y minera. — c) Industriales: Por la elaboración, concentración, transformación, aserradero, molienda y beneficio de productos minerales. — d) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y de granjas. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundadas. — f) Forestales: La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. — g) Financieras: Mediante aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés con o sin garantía, y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Pesos 4.886.000.000 representado por 4.886.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación: Presidente individualmente o dos directores cualesquiera, conjuntamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 351.000 — Nº 81.124

ARENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de Fecha: 13 de abril de 1981. — Socios: Jorge Omar Curcio, argentino, casado, de 36 años, contador público nacional, C. I. Nº 5.476.094, Policía Federal, domiciliado en Pola 913, de esta Capital. — Domingo Antonio Marino, argentino, casado, de 55 años, comerciante C. I. Nº 2.202.693, Policía Federal, domiciliado en Avda. San Martín 5878, de esta Capital y Remo José Catoni, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 4.758.384, Policía Federal, domiciliado en Basualdo 954, de esta Capital. — Objeto Social: Dedicarse a la compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación de sistemas y equipos para el procesamiento de datos y comunicaciones y todos los artículos sustitutivos y complementarios que se utilicen en la profesión. — Capital Social: Pesos 20.000.000 (veinte millones). — Plazo de Duración: 99 años. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios. — Representación: Corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato de un año, designado por la Asamblea, la que designará un Síndico suplente por el mismo término. — Domicilio Legal: Avda. Belgrano 809, de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Omar Curcio. — Vicepresidente: Remo José Catoni. — Director titular: Domingo Antonio Marino. — Se adopta sin reservas el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3|79.

La Apoderada.

$ 189.000 — Nº 81.186

PIENSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constituyentes: Antonino Lopardo, italiano, nac. el 11|12|19, viudo, comerciante, C.I. Pol. Fed. número 2.564.156, Santander 1370, Buenos Aires; Héctor Manuel Casavalle, argentino, nac. el 8|4|22, L.E. Nº 1.240.837, comerciante, casado, Otamendi 41, Buenos Aires; Francisco Nigro, argentino, nac. 12|11|29, L.E. Nº 4.236.427, casado, comerciante, Bartolomé Mitre 3728, Buenos Aires; Domingo Vicente Lopardo, argentino, nacido 23|5|47, casado, L.E. Nº 7.612.874, comerciante, Santander 1370, Buenos Aires; Joaquín De Grazia, argentino, nac. 25|10|49, casado, L.E. Nº 8.209.135, contador público,

dom. Bauness 1047, Buenos Aires; Pierino De Grazia, italiano, nac. 19|10|35, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 4.230.932, comerciante, dom. Bauness 1047, Buenos Aires; Victor Santangelo, italiano, nac. 21|1|28, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 4.817.231, comerciante, dom. Joaquín Castellanos 1370, Ramos Mejía, provincia de Bs. As.; Domingo Santangelo, italiano, nac. 26|7|25, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 3.734.507, comerciante, dom. Alarcón Muñiz 80, Gualeguay, provincia de Entre Ríos. Escritura del 25|9|81. — Denominación: PIENSOS S.A. Domicilio: Paraná 723, piso 2º, Capital Federal, actualmente, en estatuto "en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y|o de granja. Industriales: Mediante la fabricación, mezcla, dosificación, fraccionamiento y empaquetado de alimentos balanceados para todo tipo de animales; ya sea utilizando materias primas propias o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, transporte y depósito de alimentos balanceados para animales, ya sea utilizando materias primas propias o de terceros; productos agrícolas; ganaderos; frutícolas; avícolas y|o de granja. — Duración: 99 años contados desde la fecha de Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Capital: Pesos 600.000.000. — Organos Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en forma indistinta; la fiscalización está a cargo de 1 Síndico titular por el término de tres años eligiendo la Asamblea un suplente por el mismo término. Presidente: Domingo Vicente Lopardo; Vicepresidente: Joaquín De Grazia; Vocales titulares: Antonino Lopardo, Francisco Nigro, Héctor Manuel Casavalle, Pierino De Grazia, Domingo Santángelo y Víctor Santángelo; Síndico titular: Rodolfo Daniel del Río; Síndico suplente: Gustavo Pedro Cabrejas. — Cierre del Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Abogado.
$ 441.000 — Nº 81.195

CASA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA
C. I.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (unánime) del 14 de octubre de 1981, resolvió modificar las fechas de apertura y cierre del ejercicio, llevándolo del 1º de setiembre al 31 de agosto.

El Directorio.
$ 36.000 — Nº 81.180

GREAT LAKES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 20|10|81 la sociedad GREAT LAKES ARGENTINA S.A. ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 20|10|81 la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 6.000.000 a pesos 5.418.000.000; 2) Emitir 54.120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3) Reformar el Art. 4º de los Estatutos Sociales el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo 4º: El capital social es de cinco mil cuatrocientos dieciocho millones de pesos ($ 5.418.000.000) representado por 54.180.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Vicepresidente.
$ 135.000 — Nº 81.191

JOSE GUIDO LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 280, de fecha 2 de julio de 1981; Accionistas: José Guido López, argentino, viudo, de 49 años, comerciante, con D.N.I. Nº 5.576.439, domiciliado en Saavedra 447, Morón, provincia de Bs. As.; Hilda Magarita Ferrara, argentina, soltera, de 46 años, comerciante, con L.C. Nº 1.047.404, domiciliada en Saavedra 447, Morón, provincia de Bs. As. y Juan José López, argentino, casado, de 26 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.355.169, domiciliado en Bartolomé Mitre 2271, dto. F, Castelar, provincia de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: JOSE GUIDO LOPEZ S.A. — Objeto: Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, reparación de: a) neumáticos, llantas y cámaras para vehículos automotrices de todo tipo y sus accesorios; b) repuestos, lubricantes y accesorios para automotores; c) Compra, venta de automotores. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Hilda Margarita Ferrara; Vicepresidente: Juan José López; Director: José Guido López; Síndico titular: Juan Carlos Bonzano; Síndico suplente: Jorge Horacio Massucchi. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Cañada de Gomez 866, Capital Federal.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 81.201

CLERMONT

SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 23 de junio de 1981, resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto de la Sociedad, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) representado por 1.400.000.000 de acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, de $ 1,00 valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento del capital social y cada emisión de acciones, deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y anunciarse por tres días en el Boletín Oficial.

El Directorio.
$ 117.000 — Nº 81.212

SECAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1980, se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a la suma de $ 235.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 235.000.000, representado por doscientas treinta y cinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 81.228

SERVI CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Urbano Antonio Díaz de Vivar, argentino, casado, hacendado, nacido el 26-IV-1933, L. E. 4.105.517, y María Esther Azumendi de Díaz de Vivar, argentina, casada, ama de casa, nacida el 21-IV-1932, L. C. Nº 1.689.189, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 2349, piso 7º, letra "B", Capital Federal. — 2) Por Acta de Asamblea Nº 10 del 13-VII-1981 y Escrituras Públicas 481 del 10-VIII-1981 y Nro. 575 del 23-IX-1981, pasadas por ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h). — 3) Constituyeron como únicos integrantes la sociedad denominada: SERVI CHACO SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Servi Chaco S. R. L. — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, Oficina Nº 21, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto únicamente el de la comercialización de nafta y derivados del petróleo; explotación de estaciones de servicio en todo el territorio del país; compra, venta de repuestos de automotores; compra, venta de neumáticos en general; compra, venta de automotores y maquinarias en general; representaciones y mandatos y cualquier actividad conexa y|o resultante de la explotación comercial de las actividades precedentemente enunciadas. — 6) Duración: Hasta el 31-12-2081. — 7) Pesos 1.500.000.000. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 5 miembros, que durarán tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero. — 9) 30 de junio de cada año. — Presidente: Urbano Antonio Díaz de Vivar; Vicepresidente: María Esther Azumendi de Díaz de Vivar; Director titular: Juan Carlos Díaz de Vivar; Síndico titular: Osvaldo José de la Aceña. Síndico suplente: Eduardo Tejerina.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 81.219

ESTANCIA EL ALGARROBO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Víctor Alberto Raies, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D. N. I. 10.892.647, domiciliado en Las Heras 1425, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; José Elías Raies, argentino, casado, de 47 años, comerciante, L. E. 4.671.065, domiciliado en Nueve de Julio 865, Pergamino, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura de fecha 12 de octubre de 1981. — 3) ESTANCIA EL ALGARROBO S. A. — 4) Calle Viamonte 1464, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Víctor Alberto Raies. Vicepresidente: José Elías Raies. Síndico titular: Mabel Delia Viñals. Síndico suplente: Angel Guidoccio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 81.246

GAZIKAM

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo, Resol. 3|79 I. G. J., el que adoptan sin reservas ni modificación alguna. — Socios: Alberto Enrique Romagnoli, argentino, casado, nació 29-3-34, D. N. I. 4.120.664, domicilio Carlos Calvo 3578, 2º "E", Capital; María Estrella Amieiro de Rodríguez, española, viuda, nació 5-8-22, C. I. 3.481.360 P. F., domicilio Carlos Calvo 3572, Capital; Lydia Norma Sacomani de Romagnoli, argentina, casada, nació 27-12-36, L. C. Nº 2.939.701, domicilio Carlos Calvo 3578, 2º "E", Capital; Irene Fernández, argentina, soltera, nació 28-3-56, D. N. I. 12.081.156, domicilio Sarandí 1219, 4º "8", Capital; Faustino Fernández, español, casado, nació 9-2-20, C. I. 4.539.234 P. F., domicilio Sarandí 1219, 4º "8", Capital. — Escrituras: 27-4-81 y 7-8-81, Nros. 103 y 225. — Escribano Horacio E. Clariá. — Denominación: GAZIKAM S. A. — Domicilio: Rodríguez Peña 486, 4º, Capital. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, incluyendo urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin interés, a corto plazo, con garantías reales, personales o sin ellas; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de Crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 200.000.000. — Ejercicio Social: 31-12 de cada año. — Directorio: Presidente: Irene Fernández; Vicepresidente: Jorge Ubaldo Navarro Isturiz; Síndico titular: Armando Jorge Ricardo Lorenzo; Síndico suplente: Carlos Raúl Palacios.

El Apoderado.
$ 288.000 — Nº 81.241

GEORGIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Antonio Checa, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L. E. Nº 5.214.019, domiciliado en Avda. Piazza 1368, de Azul, Pcia. de Bs. As.; Constantino Davidoff, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L. E. 7.741.150, domiciliado en Intendente Bereguestain 467, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Rubén Adrián Martinenghi, argentino, casado, empresario, de 25 años, D. N. I. Nro. 11.786.884, domiciliado en Soldado de la Independencia 1045, 9º piso, "A", Capital; Jorge Alberto Palmeiro, argentino, casado, abogado, de 37 años, L. E. Nro. 4.422.832, domiciliado en Alsina 1380, 6º piso, Capital; Federico Río, argentino, casado, de 56 años, comerciante, L. E. 4.014.788, domiciliado en Olazábal 2715, 2º piso, "B", Capital. — 2) Escritura de fecha 5 de junio de 1981. — 3) GEORGIAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Suipacha 576, 3º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes y maquinarias industriales y navales, incluyendo actividades de desguace de buques, desmonte, desarme, desmantelamiento, traslado y venta de factorías e instalaciones industriales y especialmente, de las factorías e instalaciones ubicadas en las Islas Georgias del Sur. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 400.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador Clase "A", de $ 100 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un mínimo de 5 y un máximo de 9, con mandato por 1 ejercicio. Un Síndico titular, y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Constantino Davidoff; Vicepresidente: Omar Antonio Checa; Directores titulares: Rubén Adrián Martinenghi, Jorge Alberto Palmeiro y Federico Río; Síndico titular: Eduardo Gustavo González; Síndico suplente: Oscar Horacio Miro. — 9) La representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 81.247

C. A. I.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Javor, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. número 4.197.905, domiciliado en Combate de los Pozos 737, 2º piso, Capital; Beatriz Delia Santiago, argentina, divorciada, de 32 años, comerciante, L.C. número 5.788.272, domiciliada en Doctor Luis Belaústegui 553, Capital; Leslie Mac Gaw, argentino, casado, comerciante, de 46 años, C.I. 3.373.602, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 155, 6º piso A, Capital; Ana Fiore, argentina naturalizada contadora pública nacional, casada, de 39 años, C.I. 8.357.136, domiciliada en Urquiza 265, piso 12 A, de Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. Aires; Isaac Natan Mizrahi, argentino, soltero, abogado, de 45 años, L.E. 4.126.670, domiciliado en Lavalle 2110, 4º piso, Capital. — 2) Por Escrituras de fechas 2 de setiembre de 1980 y 24 de marzo de 1981. — 3) "C. A. I." SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Sarmiento 1831, 1º piso, oficina 1, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, representación, explotación de marcas y patentes, de artículos y productos de papelera comercial, muebles y accesorios para oficina, su importación y exportación; b) Financieras: Ya sea mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar préstamos con o sin garantías reales o personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras análogas, por las que se requiera el concurso público. A tal fin le sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 1.000 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Presidente: Oscar Antonio Javor; Vicepresidenta: Beatriz Delia Santiago; Director titular: Leslie Mac Gaw; Síndico titular: Ana Fiore; Síndico suplente: Isaac Mizrahi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o a dos directores, ambos casos actúan en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 81.249

VIC-VAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Jacobo Raies, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L.E. 4.659.934, domiciliado en Florida 1065, 5º piso, dpto. "18", Capital; José Elías Raies, argentino, casado, de 47 años, comerciante. L.E. 4.671.065, domiciliado en Nueve de Julio 865, Pergamino, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Escritura de fecha 9 de octubre de 1981. — 3) VIC-VAL S.A. — 4) Calle Florida 1065, 5º piso dpto. 38, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos y forestación y reforestación de tierras. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación producción, transformación de productos provenientes de la madera de naturaleza extractiva, como ser extractos de taninos y su derivados de naturaleza química y el tratamiento de maderas en sus distintas aplicaciones, como ser para la industria del mueble o de la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación exportación, representación, comisión, consignación y distribución de maquinarias, sus repuestos y accesorios, materias primas y mercaderías directamente vinculadas con su actividad forestal e industrial. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, venta y permuta de tierras, estancias, campos, fincas, establecimientos para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotación agrícolas ganaderas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Jacobo Raies; Vicepresidente: José Elías Raies; Síndica titular: Mabel Delia Viñals; Síndica suplente: Angel Guidoccio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio, o en su caso, del Vicepresidente. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 81.248

HORACIO DIEGO KEENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad HORACIO DIEGO KEENA S.A., por Acta Extraordinaria Unánime del 12 de octubre de 1981, han resuelto la modificación de fecha de cierre de ejercicio que en lo sucesivo será el 30 de abril.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 81.253

TRANSPORTES SILVA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Escritura 161, 22 de julio de 1981. — "TRANSPORTES SILVA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19 de junio de 1981; reforma de Estatuto: Artículo Tercero: Comerciales: La explotación integral de una empresa de carga en general, estibajes, depósito de mercaderías en tránsito, explotación de hoteles de turismo y la explotación agrícola-ganadera.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 81.255

COMPAÑIA MINERA CAVOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 95 de fecha 3 de abril de 1981. — Socios: "Calix Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria"; "Ecofisa Empresa Constructora, Financiera Sociedad Anónima"; "Compañía Auxiliar de Voladuras S.A." e "Industrias Químicas Altos Explosivos de Seguridad Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Denominación: "COMPAÑIA MINERA CAVOSA S.A.". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la escritura de constitución. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Constructora: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, toda clase de obra pública y|o privada, en el país o en el extranjero, fundamentalmente en lo referente a movimiento de suelos, excavaciones, demoliciones, perforaciones y toda otra operación tendiente al cumplimiento de su fin; b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, explotación, permuta y comercialización de mercaderías, frutos, productos, subproductos y materias primas elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero, que sean de uso en la industria de la construcción, en especial equipos, maquinarias, repuestos, implementos y materiales de aplicación a dicha industria, importación y exportación en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 400.000.000 representado por 40.000 acciones de $ 10.000 de valor nominal cada una. — Administración: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 4 miembros, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual, o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. En caso de designarse suplentes, éstos serán nombrados para suplir a Directores determinados. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Representación: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente del mismo. — Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de dos Síndicos titulares designados por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los suplentes serán nombrados para suplir síndicos determinados. Los síndicos designados formarán una Comisión Fiscalizadora, la que se reunirá por lo menos una vez por mes o cuando lo convoque una cualquiera de sus miembros. Funciona con la totalidad de sus miembros y resuelve por unanimidad de votos. Esta Comisión Fiscalizadora deberá llevar un libro de actas. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: al Ingeniero Alejandro Bibiloni; Vicepresidente, al doctor ingeniero en minas Antonio Iglesias Rodríguez; Directores, al señor Esteban César de la Riva e ingeniero Carlos José Rizzolo; Síndicos titulares: doctores Anteo Enrique Ramella y Marcelo Edgardo Herrera; Síndicos suplentes: del Síndico titular, doctor Anteo Enrique Ramella, el doctor César Néstor Antonio Maragno; y del doctor Marcelo Edgardo Herrera, al doctor Salvador Jorge Ribe. — El domicilio legal de la sociedad se fija en la calle Florida 541, piso vigésimo quinto, Torre Galería Jardín, de esta ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 81.262

RIQUIET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 10|10|79, con escritura de fecha 6 de octubre de 1981, pasada al Folio 104 del Registro Nº 1.026 a cargo de la escribana Enriqueta Zajdman de Rozo. — 1) Socios: Gualberto Oscar Demarco, de 54 años de edad, estado civil casado, argentino, profesión empresario, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 828, piso 2º, Depto. 8, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.228.750; Omar Telmo Demarco, 63 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión médico, domiciliado en avenida Pueyrredón 1450, piso 5º A, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 406.025, y María Adelina del Carmen Reffino Pereyra, 24 años de edad, estado civil soltera, argentina, profesión organizadora de seguros, domiciliada en French 2710 piso 1º B Capital Federal D.N.I. Nº 13.211.015. — 2) Denominación: RIQUIET SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio Social: Francisco Acuña de Figueroa 828, piso 2º, Departamento 8, Capital Federal. — 4) Objeto: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables, en especial dentro de los términos de la Ley Nº 22.400, y demás disposiciones legales emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Para el cometido del objeto social las actividades se podrán desarrollar bajo la forma de productor asesor y|o productor asesor organizador, indistintamente, a la vez que se podrán desarrollar las actividades de asesoramiento y organización en secciones y departamentos de producción de seguros en las áreas de administración, técnica y de comercialización de entidades aseguradoras, cualquiera fuera su naturaleza jurídica, creadas o a crearse. Las actividades del objeto social podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato de estatuto modelo de Sociedad Anónima adoptado. — 5) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7) Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe totalmente e integra de la siguiente forma: El Sr. Gualberto Oscar Demarco suscribe 9.000.000 de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea $ 2.250.000; el Sr. Omar Telmo Demarco suscribe 9.000.000 de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea $ 2.250.000, y doña María Adelina del Carmen Reffino Pereyra suscribe 2.000.000 de acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea $ 500.000. — 8) Designación del Directorio y Síndicos: Presidente, el señor Gualberto Oscar Demarco; Vicepresidente, el señor Omar Telmo Demarco; Vocal, doña María Adelina del Carmen Reffino Pereyra; Síndico titular, la Dra. María Cristina Oliva, argentina, abogada, soltera, de 31 años de edad, domiciliada en Florida 253, piso 1º, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 6.248.917; Síndico suplente, el Dr. Francisco Rodolfo Fernández, argentino, casado, contador público de 65 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 429.156, nacido el 18 de agosto de 1916, domiciliado en Avenida Santa Fe 2926, piso 2º C, 2º Cuerpo, Capital Federal.

El Presidente.
$ 531.000 — Nº 81.236

NALQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 736, Fº 2.150, otorgada el 18 de setiembre de 1981 ante el Registro 132 de la Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 10|9|81, que modificó el art. 15 del estatuto social, cambiando la fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre al 30 de noviembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 54.000 — Nº 81.274

RECICLAJE

SOCIEDAD ANONIMA,

Constitución de sociedad que adopta el estatuto modelo de la I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1º) Horacio Marcelo Repetto Boerr, argentino, casado, abogado, nacido el 26 de marzo de 1945, con domicilio en la calla Juncal 2579, piso 5º, 11, de esta Ciudad, Titular de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.830.168; Guillermo Gustavo Repetto Boerr, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de setiembre de 1947, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1555, piso 5º B, de esta Ciudad, Titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.608.961; Juan José de Aguirre, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de febrero de 1950, con domicilio en la calle French 3063, piso 6º A, de esta Ciudad, Titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.104.818; Jorge Alberto Trouilh, argentino, casado, abogado, nacido el 23 de noviembre de 1946, con domicilio en la calle Anchorena 1431, planta baja B, de esta Ciudad, Titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.704.459; Osvaldo Egidio Delfillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de abril de 1946, con domicilio en la calle Mercedes 441, piso 2º A, de esta Ciudad, Titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.113.438. — 2º) 21 de agosto de 1981. — 3º) RECICLAJE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 1585, 5º piso, Departamento A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto: De Servicios: Por asesoramiento administrativo, financiero, comercial, económico y administración de empresas. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes relacionadas con el objeto de servicios. Inmobiliarias: Por explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Importaciones y exportaciones. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Horacio Marcelo Repetto Boerr; Vicepresidente: Guillermo Gustavo Repetto Boerr; Vocal suplente: Juan José de Aguirre; Síndico titular: Jorge Alberto Longo; Síndico suplente: Eduardo Guillermo Castro. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 81.278

IBIT

SOCIEDAD ANONIMA.

Se hace saber que por escritura pública Nº 223, de fecha 11 de setiembre de 1981, otorgada por el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro Nº 102, de Lanús, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Horst Gustav Theisen, alemán, nacido el 2|5|35, soltero, ingeniero industrial, con D.N.I. Nº 92.472.636, domiciliado en Esmeralda 961, 2º A, Capital Federal; Pablo Sokn, argentino, nacido el 10|3|30, casado con Nélida Zorbi contador público, L.E. Nº 4.483.533, domiciliado en José Hernández 2434, Capital Federal, y Francisca Magdalena Nader, argentina, nacida el 30|9|49, soltera, abogada, con D.N.I. Nº 4.981.233, domiciliada en Bartolomé Mitre 133, 10 piso, San Nicolás. Denominación: IBIT SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Esmeralda 961, 2º piso H, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos; A la fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de: viviendas industrializadas y módulos industrializados de cualquier material para instalaciones sanitarias, oficinas, comedores, hospitales, campamentos; así como también sus respectivos componentes mobiliarios e instrumentales, asimismo maquinarias y repuestos para ellas, destinadas a movimiento de tierras, construcción de gasoductos y oleoductos, pavimentación, obras hidráulicas, de minería, procesamiento de áridos mezcla y transporte de asfalto, potabilizadoras y|o purificadoras de agua de igual modo materiales para aislación y protección electrostática y|o anticorrosiva. Además podrá importar, comercializar y exportar todo tipo de vehículos utilitarios y camiones. Asimismo podrá realizar toda clase de actividad y negocios referidos al objeto mencionado. Capital Social: Es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representados por cuatro series de $ 5.000.000 cada una de $ 1.000 valor nominal por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Horst Gustav Theisen; Sindicatura: Síndico titular: contador público nacional Pablo Sokn; Síndica suplente: Dra. Francisca Magdalena Nader, abogada. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Directorio tiene mandato por tres ejercicios, la sindicatura, por un ejercicio. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 315.000 — Nº 81.234

P R O C L I N

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1981, ante el escribano de Capital Federal, Héctor Jorge Rosso, adscripto al Registro 144, se constituyó la sociedad PROCLIN SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. Socios: Rebeca Maschinist de Lipnizky, argentina, casada, ama de casa, 57 años, L.C. 311.196, domiciliada en José Hernández 2518, piso 1º, depto. 1, Capital Federal; Guillermo Leonardo Lipnizky, argentino, casado, médico, de 29 años, D.N.I. 10.131.640, domiciliado en Martín J. Haedo 1759, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Yolanda Umana, italiana, naturalizada argentina, soltera, empleada, de 27 años,

D.N.I. 14.189.587, domiciliada en Anchorena 1463, piso 10 D, Capital Federal; Héctor Roberto Lipnizky, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 11.956.514, domiciliado en José Hernández 2518, piso 1º, depto. 1, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricar, importar, exportar, comprar, vender o comercializar, todo tipo de maquinarias, instrumental o elementos mecánicos, eléctricos o electrónicos, creados o a crearse, utilizados en el campo de la medicina y la salud, sus repuestos, accesorios y lubricantes, así como artículos farmacéuticos, químicos, de higiene, droguería y perfumería y sus distintos componentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar o ejercer representaciones y mandatos, celebrar toda clase de actos, contratos o negocios lícitos, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 382, 6º piso D, Capital Federal. — Capital Social: Es de $ 40.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Guillermo Leonardo Lipnizky; Vicepresidente, Rebeca Maschinist de Lipnizky; Directora secretaria, Yolanda Umana; Director, Héctor Roberto Lipnizky; Síndico titular, Angel Luis Stafforini; Síndico suplente, José Lerner.

El Escribano.
$ 261.000 — Nº 81.298

CELULOSA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 1930, de la sociedad que gira bajo la denominación de CELULOSA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA, se dispuso la reforma del artículo 5º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de acuerdo al siguiente texto: Art. 5º) El capital social es de $ 11.000.000 y está representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo se hace saber, que en virtud de la reforma que antecede y conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley 19.550 el capital social fue elevado, a la suma de $ 14.125.144.536.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 81.306

NIETOS DE CAYETANO BRENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el aumento de capital y modificación del artículo 3º. Por acta de Asamblea del 30|4|81, pasada a escrituras públicas Nros. 178, 424 y 826 de fechas 10|3|81, 26|5|81 y 7|9|81 respectivamente, se efectuó el aumento de capital de la suma de $ 40.000.000 a la suma de $ 350.000.000, siendo el mismo de la suma de $ 310.000.000, emitiéndose 310 títulos representativos a 1.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada uno, con derecho a un voto por acción, ordinarias al portador clase A con derecho a suscribir dividendos a partir del ejercicio 1980|81. — Art. 3º) El capital social es de $ 350.000.000 representado por 350.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, ordinarias al portador, clase A.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 81.312

CENTROCLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1981. — Socios: Horacio Conrado De Marco, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4|1|50, L.E. 8.069.032, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 484, 6º B, Capital; Jorge Alberto Sosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|7|50, con D.N.I. 8.398.826, domiciliado en Gualeguay 1195, 7º piso C, Capital Federal. — Denominación: CENTROCLIMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Libertad 434, 7º piso, oficina 72, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, representación, importación y exportación de equipos y elementos complementarios, relacionados con instalaciones termomecánicas para industrias, comercios, viviendas, automotores, aviones y barcos, tales como equipos de aire acondicionado central o individual, de calefacción, de ventilación y refrigeración, ya sea accionados por métodos convencionales o a energía solar; b) La fabricación, instalación, reparación, mantenimiento o atención de las máquinas, artículos, repuestos y elementos especificados en el apartado anterior, pudiendo para ello realizar tareas de albañilería u otros que fueren menester; c) Realizar las operaciones comerciales y financieras que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Capital Social: $ 70.000.000. — Organización de la Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años, siendo reelegibles. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Los Síndicos titular y suplente, por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Horacio Conrado De Marco; Vicepresidente, Jorge Alberto Sosa; Síndico titular, Eduardo Juan Inchausti; Síndico suplente, Jorge Mario Rodríguez Córdoba.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 81.311

TOTAL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Juan Luis Ricci, casado, argentino, nacido el 26|5|51, técnico en comunicaciones, L.E. 8.563.497, y Alicia Beatriz Hall de Ricci, casada, argentina, nacida el 19|2|55, empleada, D.N.I. 11.574.389, ambos domiciliados en Bonpland 2262, 5º A, Capital Federal. — 2º) Escritura pública del 1º de octubre de 1980. — 3º) TOTAL COMUNICACIONES S.A. — 4º) Bonpland 2274, Capital Federal — 5º) Tiene por objeto la venta, instalación, service y mantenimiento de equipos de comunicaciones y radiodifusión, su fabricación e importación y exportación. — 6º) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9º) La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 81.324

ACLARACION

R.U.A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS

S. A. Marítima y Comercial

Con relación al aviso de fecha 28 de setiembre de 1981, nombramiento del Directorio, se deja aclarado que el verdadero nombre social es "R.U.A. Remolcadores Unidos Argentinos S. A. Marítima y Comercial" y no "R.U.A. Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima" como fuera publicado.

El Presidente.
$ 30.000.— e. 30|10 Nº 12.175 v. 30|10|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MURATURE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 29|9|81, pasada al folio 3.403 del Registro 200 de Capital Federal, el socio Jorge Alejandro Máspero donó a su hijo Jorge Fernando Máspero, argentino, soltero, de 21 años, estudiante, D.N.I. 14.011.552, domiciliado en Cuenca 2980, Capital, las 1.250 partes de interés correspondientes al capital comanditado de la sociedad de que el primero era titular. — Por su parte en la Asamblea General Extraordinaria de socios del 10|9|81, cuya Acta se protocolizó el mismo día 29|9|81 al folio 3.408 del mismo Registro 200, se aprobaron las siguientes decisiones: a) la donación de partes de interés efectuada por Jorge Alejandro Máspero a Jorge Fernando Máspero; b) La reducción del capital social a $ 220.000, respecto a la que se publicaron los avisos de ley en este Boletín Oficial los días 12 al 16|10|81; c) La cesación como administradores de Jorge Alejandro Máspero, Ernesto Eugenio Grosclaude y Susana Raquel Escardó de Grosclaude; d) Reforma de los artículos Cuarto y Séptimo de los Estatutos, que quedaron redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos veinte mil pesos ($ 220.000), compuesto y representado de la siguiente forma al capital comanditado corresponde la suma de $ 2.500, totalmente suscripto e integrado y al capital comanditario corresponde la suma de doscientos diecisiete mil quinientos pesos ($ 217.500), representado por veintiún mil setecientas cincuenta (21.750) acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal y un voto cada una, estando totalmente suscripto e integrado. A los fines del quórum y votaciones en las Asambleas el capital comanditado se tendrá por dividido en fracciones ideales del mismo valor que cada una de las acciones correspondiendo un voto a cada una de las mismas. Las cantidades menores de diez pesos no se computarán a ninguno de los efectos indicados". — En lo que hace al artículo Séptimo, se modificó la última parte del mismo, atento a que conforme a la nueva composición permanecen como socios administradores solamente dos (los socios comanditados Marta Beatriz Escardó de Máspero y Jorge Fernando Máspero), estableciéndose que las decisiones que se adopten en las reuniones de socios administradores deberán serlo por unanimidad.

La Escribana.
$ 360.000 — Nº 81.267

LA CATALINA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 1981, aprobó y prestó conformidad con la cesión de cuotas de capital comanditado a favor del señor Alejandro Julián Pera. La misma Asamblea aprobó la reforma de los Artículos 1º y 6º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de acuerdo al siguiente texto: Artículo 1º - La Sociedad se denomina "LA CATALINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 6º - La Sociedad será dirigida por el Organo de Administración compuesto, según lo resuelva la Asamblea General, por un Directorio integrado entre uno y cinco miembros con mandato por un año. La Asamblea podrá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Los Directores, en su primera sesión, designarán a un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio es convocado en forma fehaciente por el Presidente y en los casos del Artículo 267 de la Ley de Sociedades, por cualquiera de los Directores. Funciona con la presencia personal de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos de los miembros presentes y representados. Los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de pesos 10.000 cada uno en garantía de su gestión.

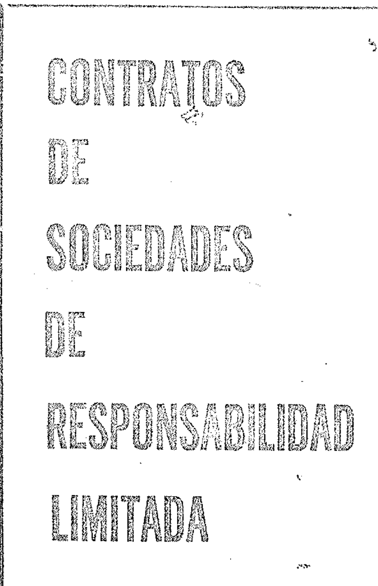
El Socio Comanditado.
$ 207.000 — Nº 81.305

LA HUERTA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 14|5|81, escrituras públicas Nº 108 del 19|5|81 y Nº 530 del 10|9|81, La Huerta Sociedad en Comandita por Acciones dispuso la reforma de los estatutos sociales. Modificaciones. Denominación: LA HUERTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 1º de octubre de 1964, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria; b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas; d) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación; e) Financieras: Relacionado con las actividades precedentes: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 135.000 que corresponde: pesos 130.000.- al capital comanditario representado por 260 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal de $ 500.- por acción y de $ 5.000.- correspondiente al capital comanditado dividido en 10 cuotas de $ 500.- cada una con derecho a 1 voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas, el que se encuentra distribuido de la siguiente forma: a) Alberto Guillermo Víctor Bonfante: $ 2.500 dividido en 5 cuotas y b) Alejandro Juan Alberto Bonfante: pesos 2.500, dividido en 5 cuotas. Administración: Ejercida por los socios comanditados. Representación: Ejercida por los socios comanditados, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo adoptar las decisiones de común acuerdo para todos los actos sociales sin excepción, y con las más amplias facultades, estampado en cada caso sus firmas personales precedidas por la denominación social. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Administrador.
$ 360.000 — Nº 81.125



DISTRIBUIDORA LOBREL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11 de setiembre de 1981, ante el Escr. Manuel Alonso Distribuidora Añasco S.R.L., constituida por escritura del 17|12|80, modificó el artículo 1º: Denominación: Social: "DISTRIBUIDORA LOBREL S. R. L." Domicilio legal: Trelles 2750, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 12.161

SUPER-MAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que instrumento privado del 20 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad "SUPER-MAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Salvatore Carmine Amoroso, italiano, D. N. I. Nº 92.316.989, casado, nacido el 14|3|38, comerciante; Ricardo Daniel Scocozza Milan, uruguayo, C. I. número 10.857.346, casado, comerciante, nacido el 19|4|53; ambos domiciliados en Julián Navarro 5560, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Carlos Roberto Marchese, argentino, D. N. I. Nº 11.076.015, soltero,

comerciante, nacido el 3|12|53, domiciliado en Libertad 3692, Florida, Pcia. Bs. As., Domicilio legal: Arévalo 2806, esquina Huergo, Capital Federal. Objeto: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos alimenticios, comestibles envasados, bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, perfumería, artículos de limpieza y ventas de helados sin elaboración. Capital social es de $ 41.220.000. Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración será ejercida por el señor Ricardo Daniel Scocozza Milan con el cargo de gerente, pero cuando deba firmar cheques, pagarés y otros documentos que obligan a la sociedad deberá hacerlo con la firma de otro de los socios indistintamente. El Ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Socio.

$ 198.000 — Nº 12.162

C O G R A F E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) José Fernández Castro, argentino, casado, 42 años, químico, L. E. número 4.286.999, Ambrosetti 276, piso 4º "E", Capital; Catalina Rosario Oriolo, argentina, soltera, 44 años, comerciante, L. C. Nº 3.639.400, Acoyte 175, piso 3º "A", Capital. — 2) 20|10|1981. — 3) COGRAFE S. R. L. — 4) Rodríguez Peña 565, piso 7º C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, producción, importación y exportación de productos químicos relacionados con la fabricación de tintas para las industrias gráficas, textil y afines. Tomar y dar representaciones de y con firmas nacionales y extranjeras. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 26.000.000. — 8) y 9) A cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Gerente.

$ 117.000 — Nº 12.167

M. C. CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 159 del 13 de agosto de 1981 y complementaria Nº 198 del 2 de octubre de 1981, pasadas ante la Escribana doña Zulema Margarita Negri de Carlucci, Registro Nº 23 de La Matanza, se constituye "M. C. CENTRO DE DIALISIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Manuel Calvo, argentino, nacido el 2|1|29, casado, médico, L. E. Nº 4.491.020; y Mirta María del Carmen Varela de Calvo, argentina, nacida el 30|4|40, casada, médica, L. C. Nº 3.865.658; ambos domiciliados en Temple 2825, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, de Capital. Duración: 10 años, a partir del contrato. Objeto: La prestación de servicios médicos en el área nefrológica y por medios de tratamiento dialítico. Capital: Treinta millones de pesos, dividido en $ 300.000 cuotas de $ 100 cada una, aportadas 150.000 por cada socio, suscripto el 50 por ciento, saldo 2 años. Administración: ambos socios gerentes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año

El Gerente.

$ 171.000 — Nº 12.180

I N P R I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 130 de fecha 20 abril de 1981, pasada al Folio 131 del Registro 1.000 de la Capital Federal, Alberto Julio Compta e Hilda Martha Hostansky de Compte, ceden a Nicanor Manuel Benayas y Marta María Peragalo de Benayas, el cincuenta por ciento de "INPRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", representado por noventa cuotas sociales, al valor nominal de $ 900, reservándose el otro cincuenta por ciento. Modifican el contrato social del siguiente modo: Domicilio legal en Avda. Roque Sáenz Peña 1116, piso 9º, oficina A, de la Capital Federal. Objeto: Investigaciones privada de seguridad de empresas, comercialización de materiales para la construcción, artículos del hogar, tareas agropecuarias, servicios de transporte, asesoramiento general y contratación de servicios. Duración de la Sociedad: 20 años, a contar del 20 de abril de 1981. Capital: $ 10.000.000. Administración: Los socios Alberto Julio Compte y Nicanor Manuel Benayas en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 12.181

ORGANIZACION SERVI-RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato de fecha 14|9|1981, don Roberto Otermin, vende, cede y transfiere a favor de don Raúl Joaquín Fernández y de don Luis Eduardo Ferraris, la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas que le corresponden como aporte de capital en la sociedad ORGANIZACION SERVI-RAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Como consecuencia del contrato aludido se modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) en efectivo, totalmente suscripto e integrado de acuerdo a disposiciones del artículo 140 de la Ley Nº 19.550. Este capital se divide en diez mil (10.000) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una, correspondiendo cinco mil (5.000) cuotas al socio Fernández Raúl Joaquín, y cinco mil (5.000) cuotas al socio Ferraris Luis Eduardo. Estas cuotas no podrán ser cedidas a terceros sin consentimiento expreso del socio restante". Asimismo, se modifica el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato social, que queda redactado como sigue: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes asumirán el carácter de socios gerentes y ejercerán la Gerencia obligando a la empresa con la única limitación de no emplearla ni comprometerla en negociaciones ajenas al objeto de la sociedad, ni afianzar operaciones de terceros". Aclárase que los restantes párrafos de dicha cláusula quinta y las restantes cláusulas del contrato social se mantienen vigentes.

El Socio Gerente.

$ 216.000 — Nº 12.189

ORIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar José Delfor Oriola, argentino, casado, nacido el 4 de enero de 1917, comerciante, D. N. I. Nro. 1.908.535, domiciliado en Lascarra 1740 de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires, y Raúl Omar Mohr, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1915, comerciante, L. E. Nro. 5.834.454, domiciliado en la calle Albariños 2490 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Contrato: 28 de agosto de 1980. — 3) Denominación: ORIOLA S. R. L. — 4) Duración: 33 años contados desde la fecha de esta escritura. — 5) Domicilio: Defensa 320, piso 6º, departamento C. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros —en el país o en el extranjero— las siguientes actividades: a) Importación, exportación, estibaje y transporte de mercaderías y materias primas; b) asesoramiento y prestación de servicios específicos a importadores y exportadores. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá ejecutar todas las operaciones, actos y contratos necesarios y que legalmente procedan para su materialización, 7) Capital, es de un millón quinientos mil pesos, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que los constituyentes suscriben totalmente e integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo. — 8) Dirección, Administración, Representación Legal y Uso de Firma: A cargo de los señores Oscar José Delfor Oriola y Raúl Omar Mohr.

Los Directores.

$ 234.000 — Nº 12.190

BAIRESCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Escritura Nº 662, del 24|12|80, pasada al folio 1.744 del Registro Nº 95, de Vicente López, provincia de Buenos Aires y complementaria Nº 121, del 22|10|81, pasada al folio 289, del Registro Nº 9 de Vicente López, provincia de Buenos Aires. BAIRESCAT S. R. L., aumentó su capital social a la suma de $ 20.000.000; y el socio Alberto Antonio Dalinkevicius cedió 100.000 cuotas de $ 100 cada una por u$s 71.668 o su equivalente en moneda argentina de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor al día del efectivo pago. En consecuencia quedaron reformadas las cláusulas 4ª y 5ª. — Cuarta: El capital social es de $ 20.000.000, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Marta Teresa Leonforte 100.000 cuotas o sea $ 10.000.000; Julio Santos 100.000 cuotas o sea pesos 10.000.000. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Marta Teresa Leonforte y Julio Santos siendo sus gerentes. La firma será en forma indistinta.

El Escribano.

$ 153.000 — Nº 12.221

COMERCIAL CHACAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Guido Solar Rosende, chileno, casado, comerciante, de 34 años, D. N. I. Nº 92.297.180, domiciliado en la calle La Pampa 1850, piso 4º B, Capital Federal. — Rubén Pedro Tunni, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L. E. Nº 4.516.488, domiciliado en la calle Gabriela Mistral 3014, Capital Federal, — 2) Por instrumento privado de fecha 19 de agosto de 1981 se constituyó la sociedad denominada COMERCIAL CHACAO S. R. L., domiciliada en la calle La Pampa 1850, piso 4º B, Capital Federal, modificándose los artículos 2º y 4º con fecha 24 de setiembre de 1981. — 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia y|o de terceros de productos alimenticios. — 4) Plazo de Duración: Es de 20 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: Es de $ 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas sociales de pesos 10.000 cada una, las que son suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Francisco Guido Solar Rosende 2.600 cuotas y Rubén Pedro Tunni 1.400 cuotas, integrándose en el acto de la constitución el 50 por ciento de las cuotas suscriptas, comprometiéndose los socios a integrar el resto dentro de los términos que fije el Decreto-Ley Nº 19.550. — 6) Directorio: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes. — 7) Representación Social: Será ejercida por ambos socios. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

La Abogada.

$ 252.000 — Nº 12.227

ABRASIVOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alberto Ricardo Moreyra, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.847.599, domiciliado en Rosales 616, Luis Guillón, provincia de Buenos Aires, y Jorge Ernesto Gervasi, argentino, casado, empresario, de 51 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.486.926, domiciliado en Costa Rica 5193, 1º piso, departamento 1, de Capital Federal. Fecha de Constitución: 8 de mayo de 1981 por acto privado. — Denominación: ABRASIVOS ESPECIALES S. R. L. — Domicilio: Costa Rica 5193, 1º piso, departamento 1, Capital Federal. — Objeto: Fabricación de abrasivos, máquinas y equipos para la industria y su comercialización. Capital: $ 100.000.000. — Duración: 40 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. — Firmas: Ambos gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 162.000 — Nº 81.112

HOMOFEMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4 de setiembre de 1981, Patricia Emma María Carrea y Blanca Elvira Rodríguez de Anzel, cedieron 16.000 cuotas de $ 100 cada una, y 8.000 cuotas de $ 100, cada una, respectivamente, que es el total de sus tenencias y por un valor nominal o sea $ 2.400.000 que poseían en HOMOFEMUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Aída Graciela Nakkache, argentina, soltera, de 23 años, comerciante, D. N. I. 13.735.570, domiciliada en Anchorena 639, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el 19-7-1988. — Quedan designados gerentes ambos socios con uso de firma en forma indistinta cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 80.997

M U L T I B A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado del 1º de setiembre de 1981 el señor Ernesto Natalio Belas cedió a favor de Antonia Angela Palmero de Cuomo, argentina, comerciante, 21|3|35, casada, L.C. 710.346, Av. Castañares 5533, P.B., depto. 2, Capital, la totalidad de las cuotas de capital que poseía en MULTIBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Precio de la cesión $ 23.000.000, pagaderos al contado. Los señores Jorge Juan Cuomo y Antonia Angela Palmero de Cuomo en su carácter de únicos socios de Multibal Sociedad de Responsabilidad Limitada, deciden modificar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social que quedan redactadas así: 4ª) El capital social se fija en la suma de $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios don Jorge Juan Cuomo y doña Antonia Angela Palmero de Cuomo, por partes iguales, o sea, 100 cuotas de $ 100 cada una, por valor nominal de $ 10.000. — 5ª) La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Jorge Juan Cuomo y doña Antonia Angela Palmero de Cuomo, en forma indistinta, con el carácter de socios Gerentes de la sociedad, y cuentan con las más amplias facultades para actuar en representación de la sociedad, pudiendo: a) Adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes y enajenarlos a gravarlos de cualquier forma; b) Constituir depósitos de dinero o valores en los bancos oficiales y|o particulares del país o del exterior y retirar total o parcialmente esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad; c) Tomar dinero prestado a intereses de los establecimientos comerciales y|o bancarios públicos o privados con sujeción a sus leyes y reglamentos y realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares incluso con los bancos Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires; d) Otorgar recibos; e) Aceptar, librar, descontar, endosar, cobrar y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de créditos públicos y privados; f) Constituir o aceptar derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente siempre que ello fuere en relación a los fines sociales; g) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier jurisdicción, nacional, provincial o municipal, por sí o por intermedio de apoderados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza y reconvenir, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, cualesquiera de ellos indistintamente en forma individual, a cuyo efecto el absolvente representará a la sociedad, producir todo género de pruebas e informaciones, interponer toda clase de recursos legales, apelar, solicitar embargos preventivos y definitivos e inventarios y sus cancelaciones; h) Conferir poderes especiales o generales, judiciales y revocarlos; i) Para el depósito de cheques, giros, órdenes de pago, etcétera, en cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad y para firmar duplicados de recibos de sueldos y jornales, será suficiente el endoso o firma de uno sólo de los socios Gerentes. Las facultades que anteceden deben considerarse como meramente enunciativas, pudiendo afectar sin limitación alguna cuantos actos jurídicos sean necesarios para facultar la consecución del objeto social.

La Socia Gerente.

$ 468.000 — Nº 81.063

TOZZI SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27 de agosto de 1981 se incorporó como nuevo socio a la firma TOZZI SERVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a don Ernesto Huschitt, casado, comerciante, Lib. Enrol. 8.309.703, 32 años, domiciliado en calle Urania 1759, Valentín Alsi-

na, Lanús, provincia de Buenos Aires, conviniendo con los otros socios: Pedro Gabriel y Juan Ernesto Peck, en aumentar el capital social fijándolo en la suma de ciento veinte millones de pesos, dividido en cuotas de $ 10 cada una que los socios tienen suscriptas e integradas en su totalidad en 3 partes iguales quedando la gerencia y administración y dirección de la sociedad a cargo indistintamente de los tres socios al igual que el uso de la firma social. Quedan sin modificación las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 81.122

SAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 11|8|1981, reunidos los socios de S.A.I.L. S.R.L., se resolvió que la socia señorita Marta Ester Barrera, argentina, 4|12|1955, D.N.I. Nº 11.955.569, soltera comerciante, Zapata 476, piso 10, Capital Federal cede, vende y transfiere a la señora Elsa María Costamagna de Bordelois, argentina, 4|6|1920, L. C. número 0.157.929, casada, ama de casa, Guido 1698, piso 7º, B, Cap. Fed. las 1.000 cuotas sociales de la sociedad SAIL S. R. L., aceptando el socio restante, Sr. Raúl Eduardo Marty, argentino, 9|10|1941, L. E. Nº 4.372.372, casado, empresario, Guido 1698, piso 7º, B, Capital Federal la cesión efectuada por la señorita Barrera. — Y los socios Sr. Marty y Sra. de Bordelois deciden modificar la cláusula quinta del contrato social que en definitiva queda redactada así: Quinta: El Capital Social es de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Raúl Eduardo Marty, diecinueve mil cuotas y Elsa María Costamagna de Bordelois un mil cuotas.

El Autorizado.

$ 153.000 — Nº 81.196

SELLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 12|6|81, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Esteban Juan Cerletti, al folio 390 en el Registro 402 a su cargo, el señor Eduardo Manuel Isola, argentino, nacido el 26|7|42, empleado, casado en primeras nupcias con Graciela Amelia Pérez, L. E. 7.729.945, domiciliado en General Artigas 529, planta baja, Capital Federal. — Cedió a favor del señor Oscar Roberto Burrone, argentino, nacido el 27|1|39, ingeniero, casado en primeras nupcias con Emma María Mansilla, L. E. 4.280.972, domiciliado en Maure 1540 8º C. Capital Federal, 7.100 cuotas sociales de las que posee en la sociedad Sellantes S. R. L., que representan el 20 por ciento del capital social, de $ 1.000 valor nominal cada una, equivalentes a $ 7.100.000 de capital, por el precio de $ 7.100.000, quedando incorporado el señor Burrone como nuevo socio de la citada sociedad. Los restantes socios prestaron conformidad. En ese mismo acto, todos los socios: señores Eduardo Manuel Isola, Norberto Enrique José Genta, Guillermo Andrés Spagnuolo y Oscar Roberto Burrone, convinieron en reformar las cláusulas: 1ra. por cambio de la sede social, calle Esmeralda 1075, 1º 23, Capital Federal, que en lo sucesivo será en Maure 1540, 8º C, Capital Federal; 4ta. como consecuencia de la cesión operada; y 5ta. del contrato social, referente al uso de la firma social. — Dichas cláusulas quedan redactadas como sigue: Primera: La sociedad se denomina SELLANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con la personalidad de derecho que le confiere el artículo 2º de la Ley Nº 19.550 y tendrá su asiento en esta ciudad de Buenos Aires, actualmentne en la calle Maure 1540, octavo piso, departamento C, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y sucursales dentro o fuera del país. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta y cinco millones quinientos mil pesos (pesos 35.500.000), dividido en treinta y cinco mil quinientas (35.500) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una y suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Norberto Enrique José Genta: Un cuarenta por ciento (40 %); Eduardo Manuel Isola: Un veinte por ciento (20 %); Guillermo Andrés Spagnuolo: Un veinte por ciento (20 %); y Oscar Roberto Burrone: Un veinte por ciento (20 %). Se deja constancia que dicho capital se encuentra integrado en el giro de los negocios sociales. — Quinta (en lo pertinente): La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Eduardo Manuel Isola; Guillermo Andrés Spagnuolo; Norberto Enrique José Genta y Oscar Roberto Burrone, quienes a tal fin revisten el carácter de gerentes, quedando designados en este acto con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el artículo ciento cincuenta y siete de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, ejerciendo la representación legal y obligarán a la sociedad en la siguiente forma: Los señores Norberto Enrique José Genta y Oscar Roberto Burrone, individualmente cualquiera de ellos; y los señores Eduardo Manuel Isola y Guillermo Andrés Spagnuolo en forma conjunta cualquiera de ellos, con cualquiera de los señores Genta o Burrone. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 396.000 — Nº 81.145

PROVALIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto complementario: 1º) Socios: Serafín Eduardo Núñez, casado, domicilio: Hipólito Vieytes 151, Villa Martelli. — José Iacone, soltero, domicilio: Lavalle 643, 4º, C. Capital. — Eduardo Orlando Barrios, casado, domicilio: Quesada 2710, 2º B, Capital. — Enrique Alberto Mangini divorciado y Alberto Luis Mangini, casado; ambos domiciliados en Sargento Baigorria 2269, Munro. — 2º) Domicilio de la Sociedad: Avenida Triunvirato 5742, Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al menudeo y al por mayor de comestibles, productos alimenticios y sus derivados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, regalos y juguetería. — 4º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital: $ 300.000.000 dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas totalmente en partes iguales o sea 60.000 cuotas cada socio, integrándose en la siguiente proporción: Enrique Alberto Mangini, Alberto Luis Mangini, Serafín Eduardo Núñez y Eduardo Orlando Barrios con el inmueble de la Avenida Triunvirato 5742, Capital Federal, por un valor de $ 240.000.000 con un 25% para cada uno de dicho valor, y José Iacone en efectivo el 50%, o sea pesos 30.000.000. — 6º) Administración, Dirección y Representación Legal: A cargo de Eduardo Orlando Barrios, Serafín Eduardo Núñez y Enrique Alberto Mangini, en calidad de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, con el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 7º) Fiscalización: Por cualquiera de los socios o las personas que éstos designen. — 8º) Cierre del Ejercicio Anual: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$ 225.000 — Nº 81.160

EL PAJONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18 de junio de 1981. —. Constituyentes: Jorge Eduardo Goyenechea, de 44 años de edad, casado, argentino, hacendado, con domicilio Ordoqui, Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.180.886. — Rodolfo Héctor Cortés, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Sección Quintas, Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.236.285. — Laura Estela Perea Muñoz, de 43 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Ordoqui, Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.868.137 y Gladys María Pérez, de 41 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en Sección Quintas, Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires, L. C. número 3.670.896. — Denominación: EL PAJONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Santa Fe 1502. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Explotación de negocios agrícolas-ganaderos como productores y acopiadores, dedicados a la cría, invernada y compra, venta de hacienda en general, cereales y sus derivados y frutos del país. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de los socios Jorge Eduardo Goyenechea, Rodolfo Héctor Cortés, Laura Estela Perea Muñoz y Gladys María Pérez, designados Gerentes y ejerciendo la representación legal. — Uso de la firma: A cargo de los Gerentes, cualquiera de ellos en forma recíproca obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: Día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 252.000 — Nº 81.182

BANDITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Tomaselli, argentino, de 28 años, divorciado, D.N.I. número 10.688.491, industrial, domiciliado en Cañada de Gómez 1780, Capital Federal; Patricia Inés Milla Gutiérrez, chilena, soltera, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.302.696, domiciliada en Cañada de Gómez 1780, Capital Federal; Jorge Salini, argentino, de 44 años, industrial, casado, domiciliado en Membrillar 3776, Capital Federal, D.N.I. número 4.203.216; Rita Esther Velázquez de Salini, argentina, de 44 años, comerciante, domiciliada en Membrillar 376, Capital Federal, casada, L.C. 3.577.268. — 2) Escritura de fecha 20 de julio de 1981. — 3) BANDITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Membrillar 376, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, asesoramiento, importación y exportación y distribución de artículos de caucho para librerías y similares. — 6) 25 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) A cargo de todos los socios, en calidad de Gerentes. — El uso de la firma social en forma conjunta a cargo de Carlos Alberto Tomaselli con Rita Esther Velázquez de Salini; y Jorge Salini, con Patricia Inés Milla Gutiérrez. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia.

$ 162.000 — Nº 81.244

TRANSVAAL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fecha 3|7|81 reunidos la totalidad de los socios de TRANSVAAL TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Jorge Carlos Loizaga, argentino, mayor de edad, L. E. Nº 4.432.103, casado, ingeniero, Avda. Las Heras 3862, piso 5º, Capital Federal; Adolfo Néstor Trigo, argentino, mayor de edad, L.E. Nº 4.514.437, casado, ingeniero, Arenales 2050, piso 5º, dpto. D, Caiptal Federal; y Eduardo Besprosvan, argentino, mayor de edad, L.E. número 8.573.518, soltero, empresario, Virrey Arredondo 2462, Capital Federal; y resuelven los señores Jorge Carlos Loizaga ceder la totalidad de sus cuotas sociales o sea sus 1.420 cuotas y el señor Adolfo Néstor Trigo, la totalidad de sus cuotas sociales o sea sus 160 cuotas a los señores Eduardo Besprosvan y señora Margarita Hohenberg de Besprosvan, argentina naturalizada de origen austríaco, mayor de edad, L.C. Nº 3.199.522, casada, ama de casa, Virrey Arredondo 2462, piso 3º, dpto. B, Capital Federal; en la siguiente proporción: a Eduardo Besprosvan, 1.280 cuotas y a Margarita Hohenberg de Besprosvan, 300 cuotas. Que los únicos socios de Transvaal Tours Sociedad de Responsabilidad Limitada, señor Eduardo Besprosvan y señora de Besprosvan, resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social que quedan así redactadas: Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de tres millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Don Eduardo Besprosvan: La cantidad de dos mil setecientas cuotas sociales y doña Margarita Hohenberg de Besprosvan la cantidad de trescientas cuotas sociales. — Artículo sexto: La administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Eduardo Besprosvan, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. La firma del señor Besprosvan obligará a la sociedad y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración el socio podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar gerentes y agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Nacionales, Provinciales o Municipales, oficiales o privados del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes son simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

El Autorizado.

$ 423.000 — Nº 81.197

POPPY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 22 de setiembre de 1981. — Socios: Daniel Hugo Mizraji, argentino, soltero, de 37 años, comerciante, con L. E. número 4.448.073, domiciliado en Cabildo 1849, Capital; Perla Margarita Mizraji de Acher, argentina, casada, de 40 años, comerciante, con L.C. Nº 9.995.938, domiciliada en Cabildo 1849, Capital; y Jorge Isaac Mizraji, argentino, casado, de 31 años, comerciante, con D.N.I. número 8.519.588, domiciliado en Cabildo 1849, Capital. — Denominación: POPPY'S S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Cabildo 1849, local 70|71, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripcion en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, confección, consignación y distribución de materias primas y productos textiles, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, ropas y prendas de vestir en todas sus formas; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, rodados, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos de deporte y la indumentaria para deporte en general. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Capital: $ 60.000.000. — Administración y Uso de Firma: Todos los socios Gerentes, en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 243.000 — Nº 81.199

BER - TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 15 de setiembre de 1981. — Socios: Alberto Liborio Toranzo, argentino, soltero, de 46 años, industrial, con L. E. Nº 4.149.536, domiciliado en Bermúdez 3010, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Alberto Manuel Savodivker, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con L. E. Nº 4.425.606, domiciliado en Pedernera 333, 7º piso, C, Capital; Agustín Gualberto Giuliano, argentino, casado, de 41 años, comerciante, con L. E. Nº 4.312.710, domiciliado en Charzone 1357, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires; y don Juan Carlos Cabrera, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con L. E. número 4.430.916, domiciliado en Barrio Luz y Fuerza, Edificio 5, Palier 4, dpto. 2, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BER-TRES S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Pedernera 333, 7º piso C, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra,

venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y confección, por mayor y menor de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Uso de Firma: Todos los socios Gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo del socio Alberto Liborio Toranzo juntamente con cualquiera de los otros tres socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — 81.200

VIDEO STAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1981. — Socios: Fernando Arcusin, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 1999, Capital Federal, de 36 años de edad, L.E. Nº 4.530.447; y Carlos Alberto Buccafurri, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 2471, piso 2º, dpto B, Capital Federal, de 40 años de edad, L.E. número 4.369.455. — Denominación: VIDEO STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio· Ayacucho 467, piso 2º, oficina 2, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, alquiler, importación o exportación de cintas de video tape en cinta abierta o cassettes virgen o grabado. — Capital: Diez millones de pesos (pesos 10.000.000) dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por Fernando Arcusin $ 7.000.000 por Carlos Alberto Buccafurri $ 3.000.000, integrando el 50 % en efectivo. — Duración: 20 años, a partir del 1º de octubre de 1981. — Uso de la firma social: Ambos socios en forma indistinta. — Administración: Ambos socios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 -- Nº 81.216

ABA INGENIERIA Y MONTAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 11|6|81, Osvaldo Jorge Rodríguez, cede, vende y transfiere las 750 cuotas de capital que poseía en la sociedad ABA INGENIERIA Y MONTAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de: 1) 500 cuotas a favor de María Lidia Escudero de Portell, argentina de 62 años, jubilada, viuda en sus primeras nupcias de Carlos Alberto Porteil, con D.N.I. Nº 0.428.048, domiciliada en Combate de los Pozos 1477, 8º p. B, Capital Federal; y 250 cuotas a favor de Francisco Atilio Portell, argentino, soltero, de 31 años, domiciliado en Combate de los Pozos 1477, 8º piso B, Capital Federal, y que por el mismo acto los dos únicos y actuales componentes de la sociedad resolvieron reformar la cláusula tercera: El capital social se fija en la suma de $ 4.500.000 divididos en 1.500 cuotas de $ 3.000 cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Francisco Atilio Portell un mil cuotas de 3.000 pesos cada una, es decir $ 3.000.000 y la restante socia María Lidia Escudero de Portell, 500 cuotas, de 3.000 pesos cada una, es decir $ 1.500.000 de las que integran en dinero efectivo el 50 %, es decir pesos 2.250.000, obligándose a completar el saldo a un año de la fecha de la suscripción del presente contrato. — Se hace saber que la cesionaria María Lidia Escudero de Portell ajerce juntamente con el restante socio Francisco Atilio Portell, el cargo de socia Gerente, la administración y dirección de la sociedad, teniendo además el uso de la firma social en forma individual con todas las demás facultades otorgadas en las cláusulas quinta y sexta del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 81.235

MATERCONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jacobo Bronzel, argentino, casado, de 71 años, comerciante, C.I. número 314.327, de Policía Federal; Olga María Bronzel de Bronzel, argentina, casada, de 71 años, comerciante, L.C. número 3.235.506, ambos domiciliados en Viamonte 1759, 1º piso, B, Capital Federal. — 2) Por Escrituras de fecha 17 de junio de 1980 y 1º de junio de 1981. — 3) MATERCONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Calle Viamonte 1759, 1º piso B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, representación, comisiones y consignaciones de materiales de construcción para la provisión a obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones en general. — 6) 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) Estará a cargo de ambos socios quedando designados Socio Gerentes. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 171.000 — Nº 81.245

TALLERES GRAFICOS FILHOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 4 de setiembre de 1981, los socios de TALLERES GRAFICOS FILHOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conviene elevar el capital de $ 86.000 a $ 150.000.000, el que pertenece: Enrique Filhol 9.000.000 de cuotas; Enrique Martín Filhol 6.000.000 de cuotas.

El Socio Integrante.
$ 45.000 — Nº 81.254

P U P I N C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad PUPINCO S. R. L. hace saber por un día que ha modificado la cláusula Sexta de su contrato social de fecha 9 de setiembre de 1980, la que quedó redactada en los siguientes términos: "Artículo Sexto: La sociedad se constituye por el término de cuarenta años, a contar desde el día de su constitución.

Los Gerentes.
$ 54.000 — Nº 81.299

UBIERNA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de Capital; prórroga de plazo social y adecuación a la Ley Nº 19.550. — Socios: Segundo Adalberto Ubierna, argentino, casado, comerciante, 60 años, L.E. Nº 1.800.828; Adalberto Gustavo Ubierna, argentino, casado, comerciante, 31 años, L.E. Nº 8.007.643, Callao 1487|91, Capital Federal; es el domicilio de ambos, UBIERNA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Rivadavia 413, piso 4º, Capital Federal; Objeto: La realización de cobranzas, informes comerciales, mandatos, representaciones. — Capital: $ 10.000.000. — Su plazo es de 10 años, desde el 26 de noviembre de 1981; quedan nombrados gerentes de la Sociedad ambos socios. — Uso de la firma social, ambos gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 81.257

LA ESTRELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga y adecuación a la Ley número 19.550. — Socios: Eduardo Paróla, argentino, casado, comerciante, 50 años, C.I. Nº 6.586.559, Pueyrredón 225, de Lomas de Zamora; Mario Pedro Corno, italiano, casado, comerciante, 50 años, C.I. Nº 3.960.482, Ayacucho 381, Lomas de Zamora; Ricardo Fidalgo Seijas, español, casado, comerciante, 52 años, C.I. Nº 7.688.075, Juan B. Justo 257, de Ciudadela; José Seewald, argentino, casado, comerciante, 48 años, C.I. Nº 5.969.235, Quintana 206, Banfield; Néstor Gerardo Baldonccini, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. número 6.534.778, Cangallo 246, Témperley, vecinos de la provincia de Buenos Aires; LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Plaza Constitución, Ferrocarril General Roca, andén 3; la compra. venta de pan, facturas, golosinas, helados y todo lo relacionado con el negocio de panaderías y pastelería. Capital pesos 17.500; Plazo es de hasta 1º de noviembre de 1992; serán Gerentes todos los socios; Uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 144.000 — Nº 81.258

ALBI SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que; Por instrumento privado del día veintisiete de octubre de 1981 se constituyó la sociedad: Socios: Carlos Enrique D'Agostino, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, D.N.I. Nº 4.205.457, domiciliado en la calle Fournier 2966, Capital Federal, y María Teresa Allende de D'Agostino, argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 3.628.336, domiciliada en la calle Fournier 2966, Capital Federal. Fecha de Constitución: Veintisiete de octubre de 1981. Razón Social: ALBI SERVICE S. R. L. Domicilio: Famatina 3570, Capital Federal. Objeto Social: Comercialización e industrialización de equipos y sus partes para el acondicionamiento de ambientes a nivel industrial, naval y familiar, construcciones de unidades refrigerantes y de calefacción, conductos, zinguería y tubos para fluídos y gases, redes eléctricas y cuadros de distribución de energía en edificios, estudios de factibilidad, proyectos y todo lo relacionado con dichos equipos, pudiendo importar y exportar los mismos y sus partes. Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha. Capital Social: $ 70.000.000. Integrado por partes iguales según balance de constitución al valor de adquisición. Representación Legal: Por ambos socios con el cargo de Gerentes. Las funciones y el uso de la firma social será ejercida en forma separada e indistinta por cualquiera de ellos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 81.276

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Otto Enrique Stubig, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Alvear 1913, de Munro, con L. E. Nº 5.603.772; Carlos Kuusk, argentino naturalizado, divorciado, de 61 años de edad, con domicilio en la calle San Luis 449, de Villa Ballester, comerciante, con L. E. número 4.406.313, y Jorge Alberto González, argentino, casado, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Gurruchaga 2167, Depto. 2, Capital, comerciante, con L. E. Nº 4.317.900. Constitución de Sociedad: Por instrumento privado del 25 de noviembre de 1980 y aclaratorios del 7 de octubre de 1981 y 9 de octubre de 1981. Razón Social: METALURGICA NARVAL S.R.L. Domicilio Social: Catamarca 1297, Depto. C, Capital. Duración: 10 años, a partir del 29 de diciembre de 1980. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de arandelas, ojalillos, estampado de metales y matricería. Capital Social: Pesos $ 10.000.000 (diez millones), dividido en mil cuotas de $ 10.000 cada una. Administración: Estará a cargo de los socios Otto Enrique Stubig y Carlos Kuusk, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta cualquiera de ellas obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 81.283

ORVITUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de capital y adecuación a la Ley Nº 19.550. Socios: Hernando Clemente Nicolini, argentino, nacido el 2 de junio de 1917, divorciado. L. E. Nº 268.582, Presidente Roque Sáenz Peña 580, Capital Federal; Alicia Haydée Torri de Nicolini, argentina, nacida el 25 de junio de 1924, divorciada, L. C. Nº 3.082.536, Esmeralda 949, piso 5º, Depto. 22 Capital Federal; Hernando Santos Nicolini, argentino, casado con Silvia Salar, nacido el 8 abril 1946, hijo de los dos primeros, L. E. Nº 4.548.128, Rodríguez Peña 661, Planta Baja, Capital Federal, comerciante, los dos primeros divorciados entre sí, según sentencia del 22 de mayo de 1973. Nombre Social: ORVITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 580, Capital Federal; su plazo, que se prorroga, queda fijado en cincuenta años desde el 1º de agosto de 1967. Su objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios y|o emisión de boletos al contado o a crédito en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Funcionar como casa de cambio o agencia de cambio, previa autorización del Banco Central, negociando en compra, venta de monedas y billetes nacionales y extranjeros, oro, y otros metales preciosos, compra, venta de giros y transferencias y en general toda clase de operaciones que directa o indirectamente se relacionen con ello, dentro o fuera del país. Capital: Es de $ 250.000.000. Hernando Clemente Nicolini: 16.250.000 cuotas; Alicia H. Torri: 6.750.000 cuotas; Hernando Santos Nicolini: 2.000.000 de cuotas. Administración a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes. Uso de la firma social, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 333.000 — Nº 81.293

SHOWCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 41, fecha 19 de enero de 1981. Se produce en la sociedad SHOWCO S. R. L.: Ismael Antonio Juan, que posee en la sociedad 1.650 cuotas de $ 1.000 cada una, las cede en su totalidad al nuevo socio, Sr. Ignacio Juan Fernández, argentino, de 64 años, casado, comerciante, L. E. Nº 1.481.013, French 2976, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal. Presta su conformidad el restante socio, Sr. Juan José Fernández Padrón, quien posee el resto de las 1.650 cuotas que componen el capital social de $ 3.300.000.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 81.292

AMI-TOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por instrumentos privados del 14 de julio de 1981 y 23 de setiembre de 1981, modificación. — Socios: Sofía Tsolis de Anghelidis, griega, casada, comerciante, nacida el 27 de octubre de 1937, C.I. Nº 4.251.293, domiciliada calle Vidt 1965, 4º piso, Capital Federal, e Hilda Norma Cancel de Mir, argentina, casada, de profesión técnica en turismo, C.I. Nº 3.954.034 (Pol. Fed.), domiciliada calle Aráoz 2885, 2º piso, depto. "A", Capital Federal, nacida el 2 de enero de 1937. — Denominación: AMI- TOUR S.R.L. — Domicilio; Calle Florida 142, noveno piso, oficinas J y Q, Capital Federal. — Duración: 90 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al quehacer turístico y de viajes dentro y fuera del país, por todas las vías utilizables; podrá representar a cualquier empresa dedicada al turismo y viajes, ya sea la empresa nacional o extranjera. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; podrá actuar en la reserva y venta de pasajes dentro y fuera del país, y por cualquier medio de transporte que se utilice; puede realizar giras, viajes, excursiones, por cuenta propia y a través, de otros agentes; pueden vender sus servicios a otras agencias dedicadas a viajes y turismo; realizar todos los actos, gestiones, contratos necesarios para

la mejor obtención de sus fines como empresa de viajes y turismo, por lo que la enunciación que antecede es solamente taxativa y no limitativa. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias en forma indistinta, salvo en los actos de disposición previstos en la cláusula doudécima que será necesario la firma conjunta de ambas socias, revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y la firma de cualquiera de ellas obligará a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 315.000 — Nº 81.261

CAPELLA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Oscar Capella, argentino, casado, de 35 años de edad, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2450, Capital Federal, L. E. Nº 4.525.737, de profesión comerciante, y Hugo Norberto Capella, argentino, casado, de 28 años de edad, con domicilio en José Barros Pazos 2985, Capital Federal, L. E. Nº 4.402.973, de profesión comerciante. Fecha de Instrumento de Constitución: 17 de julio de 1981. Denominación: CAPELLA HERMANOS S. R. L. Domicilio Social: Avda. Francisco Fernández de la Cruz 2490, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, servicios de lavado, lubricación y engrase de rodados; compra, venta, importación y exportación de lubricantes y accesorios de automotores. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000 (pesos cien millones). Organos de Administración y Representación. La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes tendrán el puesto de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas bajo el sello social y el aditamento de socio gerente obligan a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 252.000 — Nº 81.303

BRITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 1981. Socios: Osvaldo Oscar Zanetta, L.E. Nº 7.593.673, argentino, nacido el 19|4|1947, casado, comerciante, domiciliado en Cavassa 3173, de Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Nora Leonor Favre, L. C. número 3.879.813, argentina, nacida el 6|12|1939, soltera, comerciante, domiciliada en Aráoz 2401, piso 8º, Dpto. B, Capital. Denominación: "BRITON S. R. L." Domicilio Social: Aráoz 2401, piso 8º, departamento B, Capital. Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para dibujo y actividades plásticas. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Administración y Dirección: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social actuando en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 171.000 — Nº 81.308

AGENCIA DE SEGURIDAD LA GUARDIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26 de mayo de 1981. Socios: Pedro Ernesto Ulliua, argentino, casado, domiciliado en Calcano 275, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. C. I. Nº 2.967.028 P. F. de 49 años, comerciante; Matilde Beatriz Peri de Ulliua, argentina, casada, domiciliada en Calcano 275, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., C. I. P. F. Nº 3.220.012, de 47 años, comerciante; Claudio Marcelo Ulliua, argentino, soltero, domiciliado en Calcano 275, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., C. I. P. F. Nº 7.634.835, de 24 años, comerciante; Raúl Palomanes, argentino, casado, domiciliado en Moliere 3030, Capital, C. I. P. F. Nº 2.738.288, de 51 años, comerciante; Beatriz Cristina Stepaniuk de Palomanes, argentina, casada, domiciliada en Moliere 3030, Capital; C. I. P. F. Nº 3.815.517, de 53 años, comerciante, y Carlos Luis Granata, argentino, casado, domiciliado en Moliere 3030, Capital, C. I. P. F. número 2.601.529, de 51 años, comerciante. Denominación: "AGENCIA DE SEGURIDAD LA GUARDIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Florida 259, piso 2, Of. 215, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La investigación privada, información confidencial, custodia de caudales, protección de personas, seguimientos, vigilancia de fábricas y|o comercios y oficinas, protección de transportes, todo ello dentro de la República Argentina y con la autorización de la Policía Federal y|o de las correspondientes provincias. Capital Social: Diez millones de pesos. Dirección y Administración La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes administradores indistintamente designados por los socios por el término de 5 años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 288.000 — Nº 81.310

M K J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Francisco Márquez, uruguayo, casado, C. I. Nº 8.734.014 Policía Federal, de 28 años, empleado, domiciliado en Falpa 2987, piso 3º, departamento C de Capital, y Jorge Leoni, argentino, casado, C. I. Nº 4.519.744 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Conde 1792, planta baja de Capital. — Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 1|4|81. — Denominación: M K J S. R. L. — Domicilio: Falpa 2987, piso 3º, departamento C, de Capital. Objeto Social: Fabricación, venta, alquiler y mantenimiento de maquinarias, equipos y repuestos para la explotación minera y petrolera, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones, distribución de los productos acordes con dicha explotación. — Duración: Diez años, a partir de su constitución por instrumento privado. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 5.000 cada una. Administración y Representación: Estará a cargo de los socios como gerentes. Uso de la Firma Social: A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Contadora Pública.

$ 180.000 — Nº 81.323

ACLARACIONES

CAPITAL BELEN 178

S.R.L.

Se deja constancia que en la publicación de la sociedad "Capital Belén 178 Sociedad de Responsabilidad Limitada", aparecida con fecha 28 de setiembre de 1981, se omitió consignar como socio gerente al señor Ricardo Miguel Chermy.

El Socio Gerente.

$ 36.000 — e. 30|10 Nº 12.201 v. 30|10|81

D.I.C. (DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE CALZADO)

S.R.L.

Se hace saber por un día, lo siguiente: 6) Plazo de duración: 50 años, a partir del 27 de diciembre de 1979. El presente aviso, es rectificatorio del publicado con fecha 8|1|81, bajo el Nº 43.453. Buenos Aires, 27 de octubre de 1981.

El Socio Gerente.

$ 54.000 — Nº 81.236

HOSTERIA DEL CABALLITO BLANCO

S.R.L.

En la edición del 27 de octubre de 1981, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: Hosteria El Caballito Blanco S.R.L.

Debe decir: Hosteria Del Caballito Blanco S.R.L.

e. 30|10 Nº 80.356 v. 30|10|81

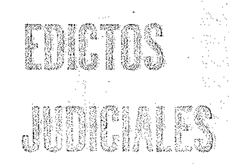
PHARMA CONSULTORES PUBLICITARIOS

S. R. L.

Con relación al aviso del 20 de abril de 1981, se hace constar: que el verdadero nombre social es "Pharma Consultores Publicitarios S.R.L." y no "Pharma Cosultores Sociedad de Responsabilidad Limitada" como fuera publicado. Recibo Nº 3.559.

El Socio Integrante.

$ 36.000 — e. 30|10 Nº 81.259 v. 30|10|81



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a MARIO LUIS BLADIMIRSQUY para comparecer a tomar intervención en autos: Bladimirsquy, Mario Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 30.000 e.30|10 Nº 8.083 v.30|10|81

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ISABEL DE VALERGA a comparecer en el juicio De Valerga, Isabel s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 42.000 e.30|10 Nº 10.750 v.30|10|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, en los autos: "Mercuri, Santiago y otros c|Escobar, Roberto s|cumplimiento de contrato", cita y emplaza a don ROBERTO ESCOBAR para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 108.000 e.30|10 Nº 12.199 v.2|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don SIMEON MARTINEZ para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Ortiz, Sara c|Martinez, Simeón s|reconocimiento patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 84.000 e.30|10 Nº 12.226 v.2|11|81

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por quince días a ALBERTO JOSE GIORDANO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Cavanenghi de Giordano, Noris c|Giordano, Alberto José s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 96.000 e.30|10 Nº 12.228 v.2|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por seis meses a MARIA STRICKER DE TRUTNER, a estar a derecho en los autos: "Stricker de Trutner, María s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 48.000 e. 30|10 Nº 67.941 v. 30|10|81

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza a FRANCISCO APOLLARO para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Riscas, José c| Giacomo José I. (sucesión) s|escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 96.000 e. 30|10 Nº 12.214 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO FRANCISCO VIDAL REY FARRONDO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 60.000 e. 30|10 Nº 10.742 v. 3|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10|81 al 5|10|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que en la quiebra de: "JUAN CRUZ TRAVERSO", se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 22 de diciembre de 1981, fijándose asimismo para el día 2 de abril de 1982 a las 9 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, cualquiera que sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso, Depto. "18".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.628 v. 5|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "OLEOHIDRAULICA REYNOLS s|Quiebra". Síndico Jorge Monuedze Mazalan con domicilio en Avenida de Mayo 784, piso 2º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1981. Se fijan los días 28 de diciembre de 1981 y 17 de febrero de 1982, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y|o a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.679 v. 5|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a don ALBERTO DANIEL ORLOFF a estar a derecho, por el término de cinco días en autos "Iacaruso, Carlos c|Orloff, Alberto Daniel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Emilia A. González Vergara, secretaria.

$ 36.000 e. 30|10 Nº 81.334 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1981, se ha decretado la quiebra de: "APEZ, JACINTO", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contadora Susana Beatriz Di Nápoli, con domicilio en Lavalle 1567|69, 4º piso, Dpto. "412", sus títulos justificativos de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 30|10 - Termina: 3|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|81	LUIS ANGEL PICCININI	12.100
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|81	MANUEL CALVIÑO	81.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|81	ANTONINA DANESE DE RISIMINI	12.151
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|81	JUAN HECTOR STAGNI	12.135
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|81	MARIA ADELA CERANA DE MONZO	80.897
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|81	ENRIQUE TANZI	81.052
2	4	Horacio Roberto Granero	26|10|81	EGIA MOURATIAN	81.066
3	6	José María Irigaray	23|10|81	ALEXIS ROMEO ANGEL MONDELLI	12.121
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	7|10|81	JOSEFINA DE VITA DE DE MAIO	12.137
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	ANGEL CARLOS ENRIQUE MAGLIE	80.942
4	8	Ernesto D. Julián	24|10|81	ANGEL NARCISI	80.847
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	ROBERTO LUGONES	12.156
5	10	Alicia B. Alvarez	23|10|81	ZILDA RODRIGUEZ DE MORILLO Y GONZALO MORILLO	80.955
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	JOSE RAVENNA	81.019
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	ERNESTO OSCAR FREGA	12.138
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|81	ANTONIO CHIOZZA	12.101
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	JUAN MARIA ANDRES LEON BOSQ	80.892
8	15	Adolfo María Repetto	20|10|81	CESAR VIRGINIO PETRONE	12.148
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|81	DIEGO CABRERA	80.853
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	BLANCA DESIDERIA EMMA BASTIN DE PICANDET	12.120
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|10|81	RAMON FERNANDEZ	12.136
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|10|81	PASCUAL D'ONOFRIO	81.041
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	NELIDA AURELIA ENRICO DE MERVOLIZZI	80.908
9	18	Alejandro Olazábal	19|10|81	LUCIA KEROGLUIAN DE EDALIAN	12.158
9	18	Alejandro Olazábal	23|10|81	ELISA MARIA COLOMBI DE DAVICO	81.079
9	18	Alejandro Olazábal	22|10|81	LEONOR MARIA DIAZ DE CRISCI	80.857
11	22	Julio I. Frigerio	14|10|81	ISRAEL PEDRO ECHT	12.150
11	22	Julio I. Frigerio	21|10|81	COSME CALABRESE	12.140
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|10|81	ANGEL PRIMO TACCHELLA Y MARCELA DAMIANI DE TACCHELLA	12.143
13	25	Fernando B. Menéndez	23|10|81	ISAAC GESLIN	12.090
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|81	MANUELA MATILDE DOPAZO VDA. DE CURRAS	12.115
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	JORGE QUINTO MARCONI	80.842
15	29	José Eduardo Russo	20|10|81	MERCEDES IGLESIAS DE VILARIÑO	12.095
15	29	José Eduardo Russo	22|10|81	PERFECTA SOLEDAD BLANCO DE MORANO	80.843
15	30	José Luis González	8|9|81	CLORINDA CLELIA PIAZZA DE PITTON Y ODDONE PITTON	80.868
15	30	José Luis González	23|10|81	ELEUTERIO AZA	12.109
16	32	María N. Coccia de Negri	21|10|81	MARIA LUISA ZIGNAGO DE LORENZETTI	80.969
16	32	María N. Coccia de Negri	23|10|81	ROSALINA AYALA O ROSALINA AYALA DE LIPPOLIS	80.901
16	32	María N. Coccia de Negri	16|10|81	PALMIRA ANGELICA QUINTEROS O QUINTEROS DE ROZITCHNER	80.876
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|10|81	EDUARDO CUEVAS	12.152
18	36	María Isabel Millán	26|10|81	RICARDO LUIS MATESANZ	80.975
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	FRANCISCO CORTESE	80.902
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	MARIA ANGELICA COUTO DE ANGELETTI	12.158
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|10|81	TEMISTOCLES SPINELLI	81.049
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|10|81	DOLORES VILLALBA DE URTUBEY	80.968
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|81	CAROLINA TOMASSINI DE LUCIANI	80.861
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|10|81	MARIA CELIA LEMCKE DE SUAREZ	12.141
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|81	MARIA EUSEBIA BLANCO	80.966
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|10|81	JOSE ADOLFO GONZALEZ	80.895
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|81	ALFONSO PREITI	12.155
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|81	VICENTE DIAZ	12.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|81	LUIS FERRECCIO	80.841
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|81	MARGARITA GANDARIAS DE IGUALADOR	12.142
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|81	HERMANN COHN	12.094
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|10|81	JOSE CODISPOTI	12.146
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|10|81	CELINA MARCELA CORTES	81.097
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10|81	ESPERANZA FERNANDEZ DE BALTAR	80.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|10|81	ANA SIMON VDA. DE MUSA	80.917
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|10|81	EMERITA SIERRA VDA. DE ABIA	12.117
27	54	Miguel Angel Secchi	23|10|81	TOMAS LOZANO	12.093
27	54	Miguel Angel Secchi	22|10|81	CASTAGNINO, CLEMENTINA RITA	81.043
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|81	MANUELA CERNADAS VDA. DE CAO	12.118
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|81	YENTA ZYLBERSZTEIN DE ZYSMAN	12.096
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|10|81	ATANASIO TRUCHUELO Y MARIA ISABEL SALABERRY DE TRUCHUELO	12.134
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|10|81	MONICA DESCH	80.960
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|81	JUAN BRAVO	12.099
29	58	Marta Amelia Beiró	2|10|81	PRIMO PASCUAL ANGELONI Y MARIA HORTENCIA JECKE DE ANGELONI	12.102
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|81	OSCAR DAMIANI	80.991
30	60	Santiago González Balcarce	22|10|81	LIPCIA SZIPER O SZYPER DE DISTILER	81.010

e.30|10 Nº 1.965 v.3|11|81

sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de marzo de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.630 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4, Secretaría número 7, en los autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Cadario Jorge Alberto y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a don JORGE ALBERTO CADARIO y don CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en caso de incomparecencia.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 96.000 e. 30|10 Nº 81.156 v. 2|11|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo hace saber que en los autos caratulados "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Pechero, José María s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos citando al demandado JOSE MARIA PECHERO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial a cuyo fin publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 108.000 e. 30|10 Nº 81.198 v. 2|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos caratulados: "CARTERAS ARRIEGUEZ DE EDUARDO ARRIEGUEZ s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que a mérito de lo dispuesto por los arts. 235, incs. 1 y 11 y 236 incs. 5 y 7, ambos de la Ley 19.551 se ha resuelto declarar culpable y fraudulenta la conducta comercial de Eduardo Arrieguez, C.I. número 4.489.757 P. Fed. (titular de Carteras Arrieguez).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 30|10 Nº 10.631 v. 30|10|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "CHERMA S.A. s|quiebra (expte. Nº 50.649)", ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.632 v. 5|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Tejedor, Emilio Héctor s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a EMILIO HECTOR TEJEDOR para que se presente a estar en juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 42.000 e. 30|10 Nº 12.191 v. 30|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, hace saber por un día, en los autos: "Diproti S.A., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", que se cita a RUBEN OSVALDO RAMALLO y a SILVIA SUSANA MAHFOUD a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.) secretario.

e. 30|10 Nº 10.633 v. 30|10|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber la quiebra de FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C., declarada el día 15 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida a que hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1981. — Síndico: Contador Antonio López Figaredo, domicilio: Belgrano 615, piso 7º, oficina 1. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 30|10 Nº 10.634 v. 5|11|81

Nº 16

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA, ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 288333|8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.597 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Cánepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.597) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 3.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, hace saber en autos: "BALASSANIAN HNOS. S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo (Expediente Nº 8.926)", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Balassanian Hermanos S.A.C.I.F.I. con domicilio en Azcuénaga 368, Buenos Aires. El síndico designado es el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso "C", ante quien deberá presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de marzo de 1982. La Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5 de mayo de 1982 a las 8 en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, segundo piso). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 390.000 e. 30|10 Nº 81.121 v. 5|11|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL PAIS. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12, depto. "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25 de marzo de 1982, a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires 23 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 30|10 Nº 10.635 v. 5|11|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 29 de junio de 1981 se ha decretado la quiebra de las siguientes empresas: PRENSA DEL OESTE S.A.I.C.F., con domicilio en San Martín 941, Mendoza; SANTA ERCILIA S.A.R.I.C., con domicilio en Andrade s|Nº, Rivadavia, Mendoza; LA ESPERANZA S.A., con domicilio en Mitre 527, Mendoza; EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A., con domicilio en Pueyrredón 263, Godoy Cruz, Mendoza; HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A., con domicilio en Ruta 7 s|Nº, Km. 1019, Alto Verde, San Martín, Mendoza; LA CAUTIVA S.A., con domicilio en Mitre 521, Mendoza; LA FAVORITA S.A.(e.f.), con domicilio en Mitre 527, San Martín, Mendoza; JESUS VILLASANTE S.A.V.A., con domicilio en Cánepa s|Nº, San Martín, Mendoza; LOS OLIVOS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52, Mendoza; LAS CATITAS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52, Mendoza; LAS ACACIAS S.E.C.P.A., con domicilio en Mitre 527 Mendoza; TRANSFORMADORES MENDOZA S.A., con domicilio en Ruta 7, Km. 1052 s|Nº, San Martín, Mendoza; AGROESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 490, San Martín, Mendoza; TRACTOESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 454, San Martín, Mendoza; FIADINO ROGGERO Y CARBONARI S.A., con domicilio en L. N. ALEM 349, San Martín, Mendoza; COVINCO S.A., con domicilio en Cobos 142, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; ARROYO DEL ALPATACO S.A., con domicilio en Mitre 521, Mendoza; HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A., con domicilio en Paso y Rodríguez, Luján, Mendoza, y RODRIGUEZ PEÑA S.A. (e.f.), con domicilio en Coquimbito s|Nº, Maipú, Mendoza. — Síndico designado (Art. 4º, de la Ley 22.334), C. P. N. Edgardo Oscar Cacici, con domicilio constituido en Warnes 2280, Capital Federal. — El plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico será comunicado oportunamente. Los pedidos se reciben en las siguientes direcciones: Warnes 2280, Capital Federal, los días lunes y martes de 10 a 17 horas, y San Martín 1515 Godoy Cruz, provincia de Mendoza, los días martes, jueves y viernes, de 10 a 17 horas. — Ha designado síndico ad hoc (Art. 4º de la Ley 22.334) al contador Oscar Lifschitz, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º, C, Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deben hacer entrega de éstos al síndico designado.

Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 30|10 Nº 10.636 v. 5|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ISABEL AMIGA, con domicilio en Venezuela 451, 6º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.638 v. 30|10|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Dobrowodkier Kovacs, Rebeca s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DOBROWODKIER KOVACS, REBECA, C. I. número 6.251.419, domiciliada en Medrano 1950 (9º "B") de esta Capital.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Guillermo Valentini, secretario.

e. 30|10 Nº 10.639 v. 30|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 15 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad a DAVID QUIROZ CHURATA, con domicilio en Pumacahua 469, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.640 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 de la Dra. Patricia B. Barbado, cita a la demandada "SYCUR S.A.", en autos "Estado Nacional (Cdo. en Jefe de la Fuerza Aérea) c|Sycur S.A. s|Cobro $ 17.776,79", bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de cinco días, se nombrará al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Patricia Bibiana Barbado, secretaria

$ 108.000 e. 30|10 Nº 81.174 v. 2|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a don ADOLFO MARKUNAS, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Eugeni, Nazareno c|Markunas, Adolfo s|Incumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de ser representado en los mismos por el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 84.000 e. 30|10 Nº 12.171 v. 2|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del doctor Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a los prófugos ISMAEL GERONIMO CAMINOS y SANTOS DOMINGO CACERES, por el término de tres días, a contar desde esta única publicación, a estar a derecho en la causa 2.594 que se sigue por hurto de energía eléctrica.

San Martín 21 de octubre de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 30|10 Nº 10.637 v. 30|10|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil — Expte. 6-A-81. — Córdoba, 31 de agosto de 1981. — Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANDREU, ANGEL con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e impone, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.387|78). Hágase saber a Angel Andreu, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 2 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.641 v. 30|10|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral — San Juan, 14 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a VICTOR MANUEL MORENO MOSCOSO, hijo de Felipe Moreno y de María Moscoso, nacido el 17 de abril de 1909 en Aconcagua, provincia Valparaíso, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 19 de octubre de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 30|10 Nº 10.642 v. 30|10|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral — San Juan, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a doña LILLY HAAS ALTBACH, hija de David Haas y de Selam Altbach, nacida el 27 de abril de 1909 en Viena, provincia de Viena, Austria, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 20 de octubre de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 30|10 Nº 10.643 v. 30|10|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "GOMEZ BLANCA NIEVES c|NACACH DE PAREDES ISABEL (s|suc.) s|ejec.", Expte.: 28.273, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 6 de noviembre de 1981 a las 15 hs. en Talcahuano 479. La Unidad funcional Nº 24, letra E del 2º piso del inmueble ubicado en la calle Lavalle 2602 esq. Paso 466|70|74|82|86|90|94 con una superficie cubierta de 33.10 m2 y un porcentual fiscal de 1,05% compuesta por un living comedor, un dormitorio ambos con ventanales a la calle Paso, una cocina y un baño. Desocupado. Se deja constancia que existe un aparato telefónico, no se garantiza su funcionamiento en servicio. Deuda O.S.N. $ 237.315, Municipal $ 1.011.129. Expensas comunes a setiembre de 1981 $ 2.059.000. Base pesos 55.026.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil todo en dinero efectivo. Visitar todos los días de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 228.000 e. 30|10 Nº 81.154 v. 2|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54 comunica por tres días en autos PONCIA MARIA s|sucesión, Exp. Nº 23.025, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 13 de noviembre de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Brasil 1701|05|15, que consta a saber: Nº 1701|05 Salón negocio; sótano ;tres habitaciones; baño, cocina y patio. Ocupado por Manuel Romero, quien según constancias de autos ha firmado convenio de desocupación para el día 22|12|1981, homologado por el Juzgado (Fs. 165). Número 1715. Altos: Siete habitaciones; dos baños, cocina. Ocupado por Enriqueta Robles de Herrera quien según constancias de autos ha firmado convenio de desocupación para el día 13|4|1982, homologado por el Juzgado (Fs. 182). Terreno mide según título 11,90 mts. fte. al Sud; por 17,76 mts. de fondo costado Este que también es frente, 19,86 mts. al Oeste, teniendo el contrafrente al Norte 11.76 mts. Ad-Corpus. Base: $ 80.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancia de autos (Fs. 199) el inmueble se vende libre de deudas. Visitas: Días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 432.000 e. 30|10 Nº 81.152 v. 3|11|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 hace saber por 2 días en autos: "ANSELMI, JUAN BAUTISTA s|sucesión" que el martillero Rubens Petrone, rematará el día 5 de noviembre de 1981 a las 11 horas, en el mismo bien, al contado y al mejor postor, un lote de terreno baldío; desocupado; designado con el Nº 40 de la manzana L, sito en Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente como: Circ. III, Sección F, manzana 78; Parcela 9; Superficie 311,25 m2. Base $ 16.609.300. — El martillero percibirá el 10% en concepto de seña y el 3% de comisión. — El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto deberá constituir domicilio procesal en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán "ministerio legis". — La escritura deberá pasar ante el escribano que a propuesta de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires se designe.

Horario de visita: 2 horas antes de la subasta.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 192.000 e. 30|10 Nº 81.532 v. 2|11|81

Nº 28

Juzgado Nacional en Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos "LABAL S.A. CIA. FINAN. c|PETRINA, JORGE A. y otros s|ejec. hip." (Exp. Nº 15.421|78), que el martillero José Ignacio Moroni rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 16 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, paraje denominado Carapachay, Prov. de Bs. As., calle Navarro 5369, edificado sobre el lote 46 de la manzana 54, que mide 8,66 m de frente al Sud Este por 30 m de fondo, o sea 259,80 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Manzana 41, Parcela 38. Según lo informado por el martillero, se trata de un chalet de unos veinte años de antigüedad, con techo de tejas, que consta de jardín, garaje con altillo, hall, living, dos dormitorios (uno con placard), cocina-comedor con placard y baño instalado; a los fondos, además de patio y terreno libre, posee una dependencia de servicio compuesta de lavadero, habitación y pequeño baño; todo en buen estado de conservación, destacando que posee línea telefónica la que no es condición de venta; conforme a lo informado por la esposa del deudor, la finca se halla ocupada por el demandado, su esposa, un hijo de 16 años y la madre del ejecutado. Según lo pactado en la escritura hipotecaria, la finca deberá ser entregada totalmente desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 133.554.200. Seña 15%. Comisión 3%. Sellados de Ley. Visitar lunes a viernes de 13 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 432.000 e. 30|10 Nº 12.170 v. [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "DHIÇANN S.A.I.C.F. c|CARCANO LIJOI s|ejecutivo" Expte. Nº 46.139, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB Capital, rematará el día jueves 5 de noviembre de 1981, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito es Av. 39 hoy Fortunato de la Plaza 4595|97, esquina calle 92 hoy Marcelo T. de Alvear 1998, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, designado según Catastro: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 48 P, Partida 21, inscripta en la matrícula Nº 46.449 (45) que según plano mide 15.30 m de fte. al NO sobre calle 92; 9,30 m al SO sobre Av. 39; 4.24 m en su ochava al O; 12,30 m al NE lindando con parte del lote 22 y 18,30 m al SE lindando con lote 20. Sup. total: 220.59 m2. Consta de las siguientes comodidades: PB 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, garaje. Dos locales con entrada independiente, baño y vestuario personal. El piso superior está en construcción habiéndose levantado paredes sin revocar y sin techo. Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario, su esposa y 2 hijos menores. Base $ 119.551.888. Seña 8%. Cimisión 3%. Selado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 396.000 e. 30|10 Nº 81.187 v. 3|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c|PEÑA DAVID Y PEÑA HIGINIO s|ejec. prend.", Exp. número 30.983|72, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 12 de noviembre de 1981 a las 11 hs., en Corrientes 3647, Capital, lugar de exhibición diaria de 8 a 12 y 14 a 19 hs.: Un automotor tipo pick-up marca Ford modelo F-100, año 1971, con motor Perkins número PA4113818, carrocería y|o bastidor número KA8LLJ-39230. Dominio C-392020, encontrándose incompleto de acuerdo al mandamiento de fs. 35|36. Base pesos 33.567,15. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 198.000 e. 30|10 Nº 81.205 v. 3|11|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|MANTEOLA S.A. C.I.F. s|ejecución hipotecaria", Expediente nº 42.971 que los martilleros Rufino de Elizalde y Cia. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246 P. B. Capital, rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el día jueves 5 de noviembre de 1981, a las 14 horas, la finca con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, situada en Av. Directorio hoy número 3042 al 3044, entre Jose Martí y Quirno edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el nº Ciento Doce de la manzana seis, compuesto de: nueve metros novecientos noventa y nueve milímetros de frente al N., por cuarenta y tres metros veinticuatro centímetros de fondo en su costado O. y cuarenta y tres metros diez y siete centímetros al E. — Designación Catastral: Circunscripción quinta, sección cuarenta y ocho, manzana veinte parcela seis a. — Según constancia en autos, el inmueble se encuentra desocupado — Base $ 57.981.260 al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo. — Se vista de 9 a 12 horas los días lunes, miércoles y viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 324.000 e. 30|10 Nº 81.185 v. 3|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "ARMANDO J. RIOS SACIF c|ENHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|ejecutivo (incidente art. 203)". Expediente Nº 46.552, que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 16 de noviembre próximo a las 11 horas, en Humberto Primo 2042 Capital. — Un camión marca Fiat modelo 697N. año 1979, con motor marca Fiat Nº 8210.02.031 S.011949 A. chasis marca Fiat Nº 697N. - A - 17505, patente Nº 938.167, con trompo hormigonero marca Betonmac Nº 339 modelo MTH7, accionado con motor Perkins 41696970. — Base: $ 80.000.000, en efectivo, Seña 30 %, Comisión 10 % - Exhibición los días 9 a 13 de noviembre de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la Avenida del Trabajo Nº 5960 Capital; Se entrega en el estado en que se encuentra. — En caso de fracasar la subasta, saldrá media hora después nuevamente a la venta con el 50 % de la base anterior.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 342.000 e. 30|10 Nº 81.153 v. 3|11|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25, en el juicio "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S.A. c|DESTEFANO R. s|Ejecutivo" (Expediente Número 46.264), comunica por dos días, que el Martillero Público, señor Ronald Mac Donald, Mat. Prof. Nº 985 - Fº 227 - Lº 47 - Cap. Fed., procederá a la venta en pública subasta, Sin base, Dinero al Contado y al mejor postor, el día Martes 10 de noviembre de 1981 a las 16 horas en el local de venta ubicado en la calle Tonelero Nº 6442 Capital Federal de los siguientes bienes muebles embargados en autos: Una Caja Registradora Eléctrica marca Olivetti, modelo Regi-Suma, color azul; Una Heladera Vitrina, de dos puertas marca Bedutti, tapa de fórmica; Una Balanza de Mesa, de 2 kilos, marca Molero Nº 12.362 de un Plato; Una Máquina de Cortar Fiambre, marca Bianchi, mod. B. L. Nº 13.997; 12 Estantes Metálicos, desarmables de distintas medidas. — Seña 30 % - Comisión 10 % cargo comprador. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de la Capital Federal. — Los bienes muebles que se subastan se exhibirán en calle Cafayate Nº 612 Capital Federal de 10 horas a 15.30 horas de Lunes a Viernes. — La subasta está sujeta a la aprobación judicial difinitiva y los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentren, no haciendose responsable el Martillero actuante de los vicios ocultos que pudieren tener los bienes subastados. — Los bienes muebles se entregarán a los compradores, previo pago total del precio de los mismos. — (Art. 565 - Cod. Procesal). — Informes: Ronald Mac Donald 46-2742.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 348.000 e. 30|10 Nº 12.176. v. 2|11|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S.A. s|Quiebra". Incidente venta de turbina y accesorios. Expte. 8.940, que los martilleros Edmundo C. Lemos y Jorge R. Torres, rematarán el día 13 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas del segundo piso, de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una turbina a vapor nueva, sin uso y embalada, marca KKK, fabricada por Kuhnle Koop y Kausch, en Hamburgo, Alemania, tipo multiescalonada R3,5 K Nº 4.421.009.0 con instalación de cierre rápido, 4 grupos de válvulas hidráulicas regulares, regulador PI, distribuidor, embrague, cobertura de embrague, transmisión planetaria BHS y mitad de embrague sobre base, con una potencia máxima de 1.980 KW, con su pupitre de comando, accionada por un generador eléctrico y los accesorios correspondientes, también sin uso, que por su extensión no se detallan. Exhibición todos los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas, en la planta de la fallida, calle Inglaterra 200, Gral. San Martín. Prov. Bs. As. Base $ 1.750.000. Al contado, mejor postor. Seña 30 %. El saldo (70 %) deberá ser oblado dentro de quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Comisión 10 %. Sellado boleto 5 o|oo, en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado que deberán ser presentados en el Juzgado hasta 48 hs. antes del remate, debiendo indicar el oferente su nombre, apellido, documento de identidad y constituir un domicilio en Capital Federal, y en su interior monto ofrecido adjuntando cheque certificado por el importe de la seña y comisión, más sellado; sobre que será reservado en Secretaría abriéndose al iniciarse la venta. En el supuesto de mejorar su oferta en el acto del remate deberá oblar la diferencia resultante en efectivo o cheque certificado. Para el caso de no resultar el oferente comprador se le devolverá dentro de las 24 hs. los importes consignado. Informes a los martilleros, Tel. 46-0311 y 981-0439.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 384.000.— e. 30|10 Nº 81.155 v. 2|11|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en autos: "SAJOR S.C.A. c|CERVI RICARDO s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.423, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 5 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en Humberto I 2042, los siguientes bienes: 200 pullóveres para caballeros y damás de diferentes talles y colores, de lana merino; 100 camisas grafa de trabajo de diferentes talles y colores; 1 calculadora eléctrica marca Damya, industria brasileña, funciona, sin número visible. Se exhiben en el lugar. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 66.000.— e. 30|10 Nº 81.157 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BARCIELA, CARLOS" s|Ejecutivo - Hipotecario (Expediente Nº 147.036|81), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: un inmueble ubicado en el paraje denominado Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Reconquista 946 (ex 920) entre Chacabuco y Carlos Pellegrini al frente de la Avda. Gral. Roca edificado s|un lote de terreno designado como lote 16 de la manzana 52 y se compone de las siguientes medidas: 8,66 metros de frente al N. E.; 66,66 metros en el N. O.; 57 m. en el S. E. y 13,09 m. en el Sud lo que hace una superficie total de 535,43 metros cuadrados, que se encuentra ocupado por la Vinagrera Ciudadela S.R.L., quien no demostró en autos en qué calidad lo ocupan; en dicho lugar se encuentra instalada la planta elaboradora, embotelladora y embaladora del producto que elabora la citada empresa; además cuenta dicho inmueble de una habitación destinada para oficina de la citada empresa y con un baño para varones y otro para mujeres; en el mismo y al fondo hay un galpón cubierto con un tinglado con techo de chapas de fibra. De acuerdo a la cláusula octava del contrato mutuo dice: "...obligándose asimismo a desocupar totalmente el bien gravado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entienda la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate. — "Adeuda: Imp. Inmob. de la Prov. de Buenos Aires, año 1981 $ 496.891. — Municipales: año 1981, $ 2.943.633 y O. S. de la Nación año 1981 $ 1.593.559. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 12 y 13 de noviembre del corriente año en el horario de 9 a 14 horas. — Base: pesos 50.122.800. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 576.000.— e. 30|10 Nº 81.163 v. 3|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BARCIELA, CARLOS" s|Ejecutivo - Hipotecario. (Expte. Nro. 147.035|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1981 a las 16 horas, lo siguiente: Tres lotes de terreno en block ubicados en la esquina de la calle Pinedo (hoy Famatina) y Gral. Rodríguez, en el Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación San Antonio de Padua, señalados s|título con los números 1 - 31 y 32 de la manzana 140 compuesto por las siguientes medidas y superficie, que se encuentran desocupados: Lote Nº 1: mide 7,93 m. de frente; 4,24 m. en su ochava al Norte; 20,54 m. en su costado; 23,52 m. en su otro costado y 10,94 m. de contrafrente lo que hacen una superficie total de 252,80 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. de Buenos Aires $ 449.963. — Municipales $ 1.865.600. — Lote Nº 31: mide 10 m. de frente; 33,51 m. de fondo en un costado y 33,50 m. en su otro costado y 10 m. en su contrafrente, lo que hace una superficie total de 335,05 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmobiliario Prov. de Bs. Aires: $ 474.654. — Municipales: $ 1.769.700. — Lote Nº 32: mide 10 m. de frente por 23,52 m. de fondo en un costado; 23,51 m. en su otro costado y 10 m. en su contrafrente lo que hace una superficie total de 235,15 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. de Buenos Aires: pesos 487.702. — Municipales: $ 1.738.300. — Base: $ 17.500.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — De no existir postores por la base, pasada la media hora se procederá a un segundo remate con la base de $ 8.750.000, y si aún así fracasar esta subasta media hora después se procederá a una nueva subasta, sin base y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Los interesados podrán visitar los citados lotes sin limitación de días y horas.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 558.000.— e. 30|10 Nº 81.161 v. 3|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un (1) día que el martillero Eduardo Campos subastará el día 9 de noviembre de 1981 a las 10.30 hs. en Guaraní 324, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de 10 a 19, y según medida ordenada en autos "CODEGA, CESAR O. c|MOSQUERA, EDUARDO y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 40|81, los siguientes lotes de mercadería: Lote uno: Una máquina de hacer llaves marca Boxer Nº 147.540. Lote dos: Un ventilador de pie marca Siam. Lote tres: Una máquina marca Tem Collo Nº 5152 de 1|4 HP, funcionando. Lote cuatro: Una caja fuerte de metal para empotrar con combinación. Lote cinco: Una caja fuerte de metal para empotrar con combinación. Lote seis: Una caja fuerte de metal para empotrar con combinación. Lote Siete: Una caja fuerte de metal para empotrar con combinación. Lote ocho: Una caja fuerte de metal para empotrar con combinación. Lote nueve: Una caja fuerte de metal para empotrar con combinación. Lote diez: Dos (2) cajas fuertes de metal para empotrar con cerradura. Lote once: Dos (2) cajas fuertes de metal para empotrar con cerradura. Lote doce: (2) cajas fuertes de metal para empotrar con cerradura. Lote trece: 2 (dos) cajas fuertes de metal para empotrar con cerradura. Lote catorce: tres (3) cajas fuertes de metal para empotrar con cerradura. Lote quince: Mil quinientas (1.500) matrices originales para llaves de distintas marcas. — Lote dieciséis: 1.500 (mil quinientas) visagras de hierro y pivots de diferentes medidas. Lote diecisiete: 16 (dieciséis) candados de distintas medidas con sus llaves. Se subastan los biene en el estado en que e encuentran, al contado y al mejor postor, sin base. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 204.000 e. 30|10 Nº 81.151 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica por dos días, en autos caratulados: "PRINCIPE ANGEL ALBERTO c|CARAPAS JOSE BASILIO e|prendaria", Expte. 418|81, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en Godoy Cruz 2037, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Torino, tipo Coupe, 2 puertas, modelo Torino TS, motor marca Torino Nº 7600461, chasis marca Torino Nº 62600307, Dominio C-604.063. Base: $ 11.894.500, al contado; comisión: 10 %; Sellado Boleto 5 o|oo, se entrega en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 120.000 e. 30|10 Nº 12.223 v. 2|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días que en los autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|MARCOPIDO JUAN

CARLOS y otro s|ejec. prend., Expte. Nº 183.603 el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15.45 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 128 Berlina año 1977 con motor marca Fiat Nº 128 A 038 2550962, chasis marca Fiat Nº 128 A 2398142, patente C 849266 en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.519.022. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 216.000 e. 30|10 Nº 81.150 v. 3|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "FINANGRAND S.A.F. y C. c|MERLLANE, EDUARDO MARTIN s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 218.269), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus GXL año 1980, motor marca Ford Nº YKAT 53466, chasis marca Ford Nº KA52YK—48086, Nº de dominio C—1.1019.367, en el estado en que se encuentra. Base pesos 36.965.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 270.000 e.30|10 Nº 81.202 v.3|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80 caratulado "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S. A. contra ESTANCIA EL CEPILLO S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I. I. y E., rematará el día 9 de noviembre de 1981, a la 15 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en el Distrito El Cepillo, Departamento San Carlos, Provincia de Mendoza, identificados como Fracción D, superficie 292 Has., 1.968 metros, 50 decímetros cuadrados y Fracción B, superficie 3.144 Has., 8.481 metros, 2.950 decímetros cuadrados, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fojas 181, Tomo 28 y Nº 3.276, fojas 185, Tomo 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Existe contrato accidental de arrendamiento con la firma Exportadora Maipo Importadora S.R.L. sobre una fracción de 250 Has. (siembra de ajo, papa, cebolla, etc.) vencimiento 30 de abril de 1982. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. — Base: $ 8.606.895.940. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981, Padrones Nº 4.907|16 $ 641.700; Nº 3.389|16 $ 375.800; y Nº 5.526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril del corriente año: Series A 17.561 pesos 211.666; A 17.562 $ 515.672; A 17.753 pesos 327.393; A 17.559 $ 211.666; A 19.426 $ 21.588.484; y A 19.427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda: $ 1.122.137; $ 25.559.880; $ 4.712.006 y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia El Cepillo, don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.— Ana María Himschoot, secretaria.

$ 612.000 e.30|10 Nº 81.108 v.3|11|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|OMNIPOL S. A. s|ejec. prendaria Expte. 175.493|79", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 8,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, tres mil kilogramos de tejidos de punto de hilado polyester 4518 marca Omnipol modelo 1450 mm de ancho color azul, mercadería fungible de fabricación nacional, la que puede ser revisada de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en la calle Lavalleja 142, Capital. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, quedando la entrega sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 306.000 e.30|10 Nº 81.158 v.3|11|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "EGEA, NESTOR PABLO c|MSAPEH, ALBERTO s|Sumario", Expte. Nº 167.367|80, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 7 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, Piso 2º, Capital, el siguiente bien: un automotor Fiat año 1979, sedán cuatro puertas, mod. 125 BT motor marca Fiat 125 BT Nº 786663, chasis Nº 0666378, matrícula C-894.974, el automotor estuvo habilitado con licencia 70933 como taxi, su rehabilitación correrá por cuenta del comprador. El bien se exhibe en calle Iberá 5835, Capital, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. (Sin base al contado, comisión 10%, sellado boleto o|oo.) Se entrega en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 144.000 e. 30|10 Nº 12.222 v. 2|11|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|PETRILLO, ANGEL y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 41.669|81, que el Martillero Público Osvaldo Jorge Palacios, el día 12 de noviembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital; rematará: Una fracción de campo, ubicada en el Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; que afecta la figura de un trapecio que es parte del Lote 4 de la Manzana 4, plano 7 de las tierras públicas del Partido mencionado y que según plano que cita su título se individualiza como Parcela 144a y se compone de 533,70 mts. al Noroeste en línea oblicua por seguir el trazado de la Ruta Provincial Nº 51; 439,49 mts. al Noreste; 411,25 mts. al Sudeste, y 95,90 mts. al Sudoeste, lo que hace una superficie total de 11 hectáreas 1 área 77 centiáreas, lindando al Noroeste la expresada Ruta Provincial Nº 51, al Noreste con la Parcela 143, al Sudeste con las Parcelas 153 y 154 y al Sudoeste con la fracción de la Parcela 160, estos tres rumbos de otro plano que el que expresa su título. Se hace constar que sobre el rumbo Noroeste del inmueble deslindado existe una restricción al dominio (Ley 6.312) de 20 mts. de ancho por todo su largo. La venta se realiza Ad-corpus e incluye todo lo adherido y plantado al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera (I), Parcela 144a, Partida Nº 3.014. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario año 1981, $ 677.404. Conforme cláusula novena del mutuo: ...los deudores se obligan en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. — Visitas: días 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 12 horas. Base: $ 332.795.300. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 522.000 e. 30|10 Nº 81.131 v. 3|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a doña MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ para que en el término de diez días comparezca ante este juzgado y secretaría, a tomar la intervención que le corresponda en estos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 84.000 e. 29|10 Nº 81.072 v. 30|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RICCARDINI. Publíquese 3 días.

Buenos Aires, dos de septiembre de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e. 28|10 Nº 9.831 v. 30|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14-9-81 al 16-9-81.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 15 días a JULIUS GYULA VARALLYAY para que comparezca a contestar la demanda en autos "Tomaschek de Varallyay Norma Susana c|Varallyay Julius Gyula s|divorcio sep. de bienes" y a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 96.000 e. 29|10 Nº 12.103 v. 30|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MORENO y de doña FERMINA CUARTERO DE MORENO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 60.000 e. 29|10 Nº 77.735 v. 2|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|10|81 al 14|10|81.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a JOSE ECHEVERRIA para que dentro del término de 10 días se presente a estar a derecho, en autos "Mojón 30 S.A.C.I.F. c|Echeverría José s|resolución de contrato" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 84.000 e. 29|10 Nº 80.959 v. 30|10|81

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 28, Secretaría nº 56, cita y emplaza a SUSANA ANGELICA GONZALEZ a presentarse a estar a derecho en los autos "Vizcaino, Jorge Domingo s|sucesión".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000 e. 28|10 Nº 11.938 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en autos "FILGRAN S.A. s|concurso preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores para el día 3 de noviembre de 1981 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado de Comercio Nº 4 ubicada en Diagonal Norte 1211, piso 1º.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 180.000 e. 27|10 Nº 11.982 v. 2|11|81

Por presentados, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, decreto 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo N00201687, dígito 18.751|3, por la suma de $ 41.191.542 (cuarenta y un millones ciento noventa y un mil quinientos cuarenta y dos) emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, casa matriz, Avenida del Trabajo 5377, con fecha de vencimiento el día 3 de octubre de 1981. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — El presente se expide de acuerdo a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados: "MALIZIA, MIRIAN LILIANA y otra s|cancelación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.710.000 e. 15|10 Nº 11.388 v. 4|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, en los autos: "MIGLIARINI, JUAN CARLOS s|cancelación de certificado" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 1157719, por $ 3.520.712, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Barracas, con vencimiento el día 18|9|80, a la orden de Juan Carlos Migliarini (art. 89, Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 720.000 e. 15|10 Nº 11.440 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de dos pagarés librados por la Dirección General de Fabricaciones Militares a favor de Sade S.A.C.C.I.F.I.M. endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. cada uno de ellos por cuatrocientos siete mil ciento diecinueve pesos ($ 407.119,00) uno con vencimiento el 16 de diciembre de 1980 y el segundo en fecha 16 de diciembre de 1981. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial librándose los citados autos.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981 — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|10 Nº 10.208 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 044583, Cta. 477-74.583 emitido por Finvercon S.A. Cía. Financiera, el 27|5|81 por $ 478.078.747, Vto. 13|7|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Suipacha 76, Capital Federal. — Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. — Autos: "FUENTE, CARLOS ELIAS y Otra s|Cancelación". — Publíquense edictos por 15 días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|10 Nº 79.977 v. 12|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: empieza: 28|10. termina: 30|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	21|10|81	MANUEL ANTONIO VERA	11.986
3	5	María del C. B. de Bosio	21|10|81	JOSE y|o JOSE MARIA GALLO	80.471
3	5	María del C. B. de Bosio	16|10|81	ALFREDO RODRIGUEZ	80.422
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|10|81	MANUEL RAJALK NASCEL	12.002
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|81	ROQUE HIDALGO	11.960
4	8	Ernesto D. Julián	22| 9|81	BARTOLOME CANALE	12.004
5	9	Martín Amorortu	11| 6|81	EMMA LEIB DE RAPAPORT O EMMA LEB	80.580
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 6|81	SUSANA DILLON VDA. DE LUNA	80.594
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 9|81	AQUILINO NOUCHE	11.963
6	12	Luis A. Dupou	13|10|81	PEDRO MINGO	80.537
8	15	Adolfo M. Repetto	19|10|81	LUISA MELCHIONO VIUDA DE BARBIERI	11.954
10	19	Martín J. Durand	20|10|81	FRANCISCO EDUARDO MARCIAL MARTINESE	12.011
10	19	Martín J. Durand	20|10|81	ANTONIO ANDRES REY	80.574
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|10|81	JOSE BONANNO	80.590
12	24	Horacio G. Espeche	19| 8|81	ANGEL PELLEGRINI	80.532
14	27	José L. Caruso	15| 9|81	AMALIA JUSTA QUERENCIO DE CAIMI Y CARLOS CAIMI	80.436
14	28	Guillermo C. Mercado	15|10|81	DELIA CLOTILDE YACONIS	80.613
14	28	Guillermo C. Mercado	19|10|81	JOSE VERNA	12.007
15	29	José E. Russo	21|10|81	CLARA ELSA SPIELMANN VDA. DE RICHTER	80.615
15	29	José E. Russo	16| 9|81	ANA SPERA DE BEYERL	80.403
15	30	José L. González	16|10|81	MANSELLE VDA. DE DEL CASTILLO TOMKINSON MARIA HAYDEE	11.997
15	30	José L. González	19|10|81	TERESA CATALINA PRINC DE LEWIN	11.978
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|10|81	ALBERTO DE NICOLA Y MARIA BARONE VDA. DE DE NICOLA	11.989
17	34	Tristán Bravo	24| 9|81	CONSTANZO O CONSTANCIO O CONSTANTE COLOMBEROTTO	11.977
18	36	María I. Millán	19|10|81	FERNANDO MAXIMO SETUAIN	80.419
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|10|81	MARCHILLI OVIDIO JUAN	11.895
20	40	María C. P. de [illegible]merro	9|10|81	CARLOS PEDRO MARTINEZ Y BLANCA MARIA TEODOLINDA COLOMBO DE MARTINEZ	12.003
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	19|10|81	HECTOR JOSE PUENZO	80.619
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	21|10|81	OSCAR ENRIQUE FERRARI	11.955
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	12|10|81	AVELINO GONZALEZ Y EUGENIA MERCEDES VAZQUEZ VDA. DE GONZALEZ	80.443
22	43	Hernán L. Coda	12|10|81	MARIA POCHYLA DE STRASAK	11.979
22	43	Hernán L. Coda	14|10|81	MIGUEL VALIANTE	11.976
24	47	Eduardo A. Collazo	18| 9|81	ANA TERESA GRIMOLDI DE MIRANDA	80.427
24	47	Eduardo A. Collazo	6|10|81	ESTEBAN CZORNOGAS	11.991
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 4|81	VENANCIO ANTONIO PALACIOS	11.962
25	50	María E. Giraudy	21|10|81	JOSE MARIA FERNANDEZ	11.987
26	51	Julio C. Dávolos	8|10|81	ESPERANZA VAZQUEZ	11.994
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 9|81	FELIPE JOSE MARIA VAZQUEZ	11.992
27	53	Beatriz A. Verón	14|10|81	JUAN LAVORATO	11.956
27	54	Miguel A. Secchi	16| 9|81	MARTINA RUMI VDA. DE CITTONI	80.572
27	54	Miguel A. Secchi	16|10|81	ENRIQUETA DOLORES MARTINI DE MAYAN y|o ENRIQUETA MARTINI y|o ENRIQUETA MARTINI DE MAYAN y|o ENRIQUETA DOLORES MARTINI Y JOSE MARIA MAYAN	11.993
29	57	Liliana F. de Casares	20|10|81	CARLOS EDUARDO SORESAS	11.990
29	57	Liliana F. de Casares	15|10|81	JOSE PABLO PEDRAZZANI	80.611
29	57	Liliana F. de Casares	21|10|81	CARLOS ALBERTO ESPADA	11.947
30	59	Santiago G. Balcarce	20|10|81	LEANDRO NISCEFORO ALEM	12.001
30	59	Santiago G. Balcarce	20|10|81	RAMON REBOIRAS Y MARIA MANUELA RIVAS DE REBOIRAS	80.636
30	60	Ester Riesel	13|10|81	LUIS HORACIO FRISARI	11.948
30	60	Ester Riesel	7| 9|81	BERTA BOLAN DE PRADOS GOMEZ	80.454

e 28|10 Nº 1.963 v.30|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la concelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 18|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por 15 días en autos: "OUTEDA AIDA s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, filial Cobo Nº 3020213 emitido el 13|1|81 con vencimiento el 17|2|81 por el importe de $ 1.834.273 por todo concepto, a nombre de Aida Outeda, y autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados.
Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 810.000.— e. 13|10 Nº 11.323 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 12 de octubre de 1981, se ha decretado la quiebra de MANDIPEN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 5178, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Juan Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77 piso 1º, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la junta de Acreedores se celebrará el 6 de marzo de 1982 a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 26|10 Nº 10.511 v. 30|10|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días que en autos: "TUREK E HIJOS S.R.L., s|concurso preventivo", se ha ampliado hasta el día 5 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación de créditos al síndico; Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1519, piso 9º, Capital Federal. Asimismo se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1982, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 360.000 e. 26|10 Nº 80.367 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "IMPORTOOLS S R. L.". Síndico: Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Canning 2322, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de marzo de 1982, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad p|. que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto p|. el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|10 Nº 10.550 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comun. a por cinco días la quiebra de "ITEXA S. R. L.". Síndico: Héctor Miguel Faivino, con domicilio en calle Chile 1934, a quien los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1982, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. - Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|10 Nº 10.551 v. 2|11|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de OSVALDO HECTOR PERTICONE; Síndico Leonardo Burman, Lavalle 1537, piso 2º, "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 18 de marzo de 1982 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbase a terceros efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, octubre 16 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 26|10 Nº 10.512 v. 30|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "TIBURON S.A.", habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 como término en el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico nombrado contador Hernán Malm, con domicilio en Paraguay 749, 5to. piso Oficina 20 de la Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas celebrándose la misma con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 330.000 e. 29|10 Nº 80.872 v. 4|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por 15 días, que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. s| Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981. Atento que con la copia de la denuncia acompañada, se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que deberá prestar el interesado, decrétese la cancelación del documento (pagaré) Nº 14.403, con vencimiento el 20 de noviembre de 1980 por valor de pesos 7.307.462, ajustable, pagadero semestralmente, emitido por la Dirección Nacional de Vialidad y endosado por Covenfi S. R. L. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edicto el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la Dirección Nacional de Vialidad de lo precedentemente resuelto. — Juan Carlos Carvajal, Juez". "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Atento lo expuesto y de conformidad con lo solicitado sustitúyese la caución ordenada en la providencia de fs. 37 por la juratoria, debiendo comparecer el representante legal a Secretaría a labrar la constancia respectiva. — Carvajal, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.070.000.— e. 22|10 Nº 79.726 v. 11|11|81

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "PEREZ LAMELAS ALBERTO s|concurso civil preventivo", que por resolución del siete de octubre de mil novecientos ochenta y uno, se ha fijado hasta el día 22 de diciembre próximo el plazo para el que los acreedores presenten al síndico Dr. Pedro Miguel Lorenti con domicilio constituido en Avenida Alvear 1891, 8º piso, of. 809 los títulos justificativos de sus créditos, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de febrero de 1982 respectivamente. — La junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 17

de marzo de 1982 a las 8 horas con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, siempre que medie propuesta de acuerdo preventivo cuya fecha de presentación se ha fijado para el día 2 de febrero de 1982.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 450.000.— e. 26|10 Nº 80.139 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que el 30 de setiembre de 1971 se decretó la quiebra de MUEBLES BENET S. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 27|10 Nº 10.553 v. 2|11|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en la quiebra "BELLOMO S.R.L.", se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores la que se designa para el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos debiendo adaptarse a la misma los plazos de los informes de ley y prorrogándose también los plazos de los artículos 36 y 41 de la ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 26|10 Nº 10.514 v. 30|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagare librado en Buenos Aires, el . a 5 de febrero de 1979, por la firma Inhouds Klein Construcciones Sociedad Anónima por un importe de Tres Mil Trecientos Millones ($ 3.300.000.000,00) a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con cláusula sin protesto y con vencimiento a los sesenta días de la fecha del libramiento y pagadero en el domicilio de la acreedora sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938 1º piso, Capital Federal.

El precedente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles por aplicación de lo dispuesto por los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio August. Grillo, secretario.

e. 12|10 Nº 10.212 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.085 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "SANCHEZ, SELVA A. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0284907, librado por el "Chase Bank" S. A con domicilio en General José G. de Artigas 5401. Capital Federal, con fecha de emisión: 6 de marzo de 1981, a nombre de Selva Argentina Sánchez, por la suma de $ 2.427.000 cuyo vencimiento se operó el 10|4|81. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000.— e. 12|10 Nº 77.787 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 15 de junio de 1981 se decretó la quiebra de LA IRONIA S.A.C.A.I. de M. y S., que es síndico el contador Luis Leónidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, of. 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 20 de noviembre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982. A las 9.30 horas. señálase la audiencia para el día 24

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 29|10 - Termina: 2|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	16|10|81	LUISA FRIDMAN DE EGDYSZ e ISAAC EGDYSZ	12.076
1	1	Hilario R. Basavilbaso	24|8|81	CARLOS RAMON GAUT	80.651
1	2	Hilario R. Basavilbaso	22|10|81	IDA MARIA RIOBOC DE GALLI	12.077
2	3	Gustavo E. Toledo	8|10|81	MANUEL PARDAL	12.072
2	3	Gustavo E. Toledo	21|10|81	CARMEN IOPPOLO DE ALAGON	80.571
2	3	Gustavo E. Toledo	12|10|81	FRANCISCA SCARLATO DE PRETILE	80.810
2	4	Horacio R. Granero	25|8|81	MANUEL CASTILLO	80.747
2	4	Horacio R. Granero	16|10|81	MARIA INES NAVARRO LAHITTE DE MAS	80.577
5	9	Martín Amorortu	21|10|81	TOMAS MASSINO	12.041
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	PASCUAL DOMINGO VIRDO	80.765
6	11	Hugo Carrillo	21|10|81	JOSEFINA DE ANGELIS DE TORLASCHI	12.030
6	11	Hugo Carrillo	9|10|81	RODOLFO FORTUNATO ZOPPI, DIEGO FORTUNATO ZOPPI y MARIA LUISA ZOPPI	12.068
6	12	Luis A. Dupou	19|10|81	BASILIO BENIGNO CAÑON MORAN	12.038
7	13	Rolando H. Falke	23|10|81	MARIA ANTONIETA LABOURDETTE PLUMET	12.067
7	13	Rolando H. Falke	13|10|81	ARAM TAKESSIAN	80.675
7	14	María O. B. de M. Ocampo	13|10|81	MARIA ANDREA MEYRIALLE DE REPETTO	80.308
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16|10|81	AURORA SOUTO DE AGOGLIATI	12.013
8	15	Adolfo M. Repetto	16|10|81	MARCOS PURISMAN	12.032
8	15	Adolfo M. Repetto	20|10|81	AIDA MARIA ESTHER BALZAROTTI DE PAREDES	12.036
8	16	Adriana C. de Frezza	22|10|81	JULIANA ALEJANDRA SMOLENSKY DE DELLAROSSA	80.689
9	18	Alejandro Olazábal	21|10|81	NATALIO BASILE	12.039
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|10|81	BLANCA ALVAREZ GONZALEZ DE TOGLIEFOSO	12.033
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|81	DOMINGO VITO	80.814
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	RAMON HUGO RIOS	12.037
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22|10|81	JESUS ALBERTO ESCALONA LUGO	12.031
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	ADELINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	12.047
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22|9|81	ROSARIO FRANCISCO DANTE VUONO	12.050
12	24	Horacio G. Espeche	20|10|81	ABUNDIO AZPIAZU	12.043
12	24	Horacio G. Espeche	24|10|81	SARA LOPEZ DE VAZQUEZ	12.012
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|81	SATURNINA TEODORA FARIAS o TEODORA FARIAS y CLOTILDE COSTA DE MASSINI	80.688
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	GUILLERMO OSCAR ZUBARAN TALARICO	12.073
15	30	José L. González	19|10|81	FELIPE FELIX GOENAGA	80.690
16	31	Luis P. Fasanelli	23|10|81	ALBERTO ENRIQUE SMAL	80.712
17	33	Victor J. M. Muñoz	20|10|81	CARMEN PETRONILA BOVE, VIUDA DE FERMEPIN	12.018
18	35	Iris A. P. de Fusoni	7|10|81	SUSANA CRISTINA TABOAS DE DE DONATO	12.042
18	35	Iris A. P. de Fusoni	22|9|81	JUANA FELISA PIETRAFESA DE FANIZZA	80.706
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|10|81	SILVESTRE CONCEPCION IMPELLIZZERI DE RUSSO	12.071
18	36	María I. Millán	15|10|81	ADOLFO NUÑEZ FERNANDEZ y HECTOR RAUL NUÑEZ	12.045
20	40	María C. P. de Chamorro	5|10|81	SILVESTRE ARMANDO PEYRAS	80.708
20	40	María C. P. de Chamorro	19|10|81	JOSE BENITO IGLESIAS	12.048
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28|7|81	JUAN BAUTISTA LARRALDE	12.053
22	43	Hernán L. Coda	19|10|81	RAMON PEREZ	12.079
22	43	Hernán L. Coda	7|10|81	NICOLAS CELANO	80.776
22	43	Hernán L. Coda	23|10|81	LUIS BOSELLI	12.029
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|81	MARIO FRANCISCO GRONDONA	12.035
24	47	Eduardo A. Collazo	23|9|81	JAIME PLOTKIN	80.725
24	47	Eduardo A. Collazo	19|10|81	AQUILINO PORTABALES o PORTABALES RODRIGUEZ	80.720
24	48	Rubén H. Malatesta	30|9|81	MARTINA DEL VALLE PEREYRA DE FINO	80.694
24	48	Rubén H. Malatesta	6|3|80	DOMINGO ROBERTO PISANO	12.035
25	50	María E. Giraudy	7|10|81	ADA AMANDA PEREZ	12.078
26	51	Julio C. Dávolos	14|10|81	ROQUE ANGEL GIACOVINO	80.650
26	51	Julio C. Dávolos	16|10|81	SALVADOR FRANCISCO CATALANO	80.764
28	55	Dora M. Gesualdi	13|10|81	REMIGIA AURELIA ACOSTA DE FRASCH	80.644
28	55	Dora M. Gesualdi	20|10|81	FILOMENA FORNILLO DE GONZALEZ	12.063
29	57	Liliana F. de Casares	19|10|81	BERNARDINO LONGARELA	80.723
30	59	Santiago G. Balcarce	21|10|81	CAYETANO o CAYETANO RUGGERO o RUGGIERO o RUGGIERI y MARIA ANTONIA GUALTIERI DE RUGGERO o GUALTIERI DE RUGGIERO o GUA-LTIERI DE RUGGIERI	12.039
30	59	Santiago G. Balcarce	15|10|81	ADELINA OLEASTRO DE OLIVIERI	12.046
30	60	Santiago G. Balcarce	20|10|81	JESUSA o JESUS MIRA DE PULIAN	12.054
30	60	Ester Riesol	9|10|81	MARIA ZANOTTO DE MARTINEZ	80.807

e. 29|10 Nº 1.964 v. 2|11|81

---

de febrero de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 29|10 Nº 10.606 v. 4|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días la quiebra de "ZEDEON S. A.". Síndico contador Sr. Alfredo José Batiz, domiciliado en Av. Belgrano 1315, piso 4º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de febrero de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la audiencia del día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 9º de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 29|10 Nº 10.607 v. 4|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de "TARIM S.R.L.". Síndica María del Carmen Petazze con domicilio en la Av. Canning 1752; dicha quiebra se decretó con fecha 7 de octubre de 1981; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 17 de marzo de 1982 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635 piso 3º Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas: Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires 23 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Trama secretario.

e. 29|10 Nº 10.608 v. 4|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a HECTOR HUGO BRITOS, por el término de 5 días a comparecer en los autos: "Wasserman, Oscar H. c|Britos, Héctor H. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 84.000 e. 29|10 Nº 12.104 v. 30|10|81

Se comunica que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López interinamente, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, tramitan los autos "ROZEN, LUIS DAVID y otra s|Cancelación" del certificado de depósito plazo fijo transferible Nº 66.756, emitido por el Banco Mariva S.A., Casa Central, con fecha 30 de enero de 1981, a nombre de Luis David Rozen y|o la Sra. Chana Z. de Rozen, por un importe de $ 9.183.893 con vencimiento el 6 de marzo de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación, de no me-

diar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 20.663 y art. 89 del Decreto 5.965). Oportunamente líbrese oficio al banco librador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.440.000.— e. 15|10 Nº 78.598 v. 4|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiere tener un pagaré por la suma de (u$s 4.204) cuatro mil doscientos cuatro dólares estadounidenses, librado por Hugo Alberto Sosa y Margarita López de Sosa, con fecha 15 de mayo de 1981, a la orden de RAFAEL ARAGON CABRERA, con vencimiento el día 15 de junio de 1981, pagadero en San Martín 187, piso 2º Capital; que se autorizara el pago del documento precedentemente individualizado a Rafael Aragón Cabrera, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.170.000 e. 16|10 Nº 78.809 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMINT S.A.I.C." declarada el día 13 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos, entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste, en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes requisitos: A) entregar al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad en el plazo de 24 horas. B) constituir el domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido automáticamente en los Estrados del Juzgado. C) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplido con anterioridad. Síndico: Jorge Efreain Taranto, domicilio: Suipacha 211, piso 11. A. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 28|10 Nº 10.574 v. 3|11|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días artículo 97 Ley 19.551, que el 14|10|81 se decretó la quiebra de BALASSANIAN ARMANDO C. I. 4.424.735 P. F., L.E. número 4.313.716 con domicilio comercial en la calle 25 de Mayo 347, piso 6º, oficina 411|13, Capital Federal, designándose síndica a la contadora pública nacional, Lidia Constenla, domiciliada en Avenida Roque Sáenz Peña 933, piso 5º, N, Capital Federal. Se fijó el día 19|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe el 27|4|82, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tuviesen bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al artículo 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28|10 Nº 10.575 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, comunica que en los autos: "GUIL, PILAR ASUNCION y Otros s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 514012, emitido por el Banco Alas con vencimiento el 24 de junio de 1981, por un monto de $ 44.202.318 de capital con más la cantidad de $ 11.662.146 de intereses. — El aludido certificado está a nombre de Pilar Asuncion Guil, Joaquín Guil y Lucrecia Inés Zapana de Guil, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 3º piso, Depto. E, Capital Federal. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición por tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.260.000 e. 14|10 Nº 11.353 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfín con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 685. Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 comunica por quince días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nº 6807494|7, por el importe de sesenta mil dólares norteamericanos, extendido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, el 15 de junio de 1981 a la orden de María del Carmen Perotti de Pera, Nora Isabel ra y Sergio Luis Pera, con vencimiento el 15 de setiembre de 1981, lugar de pago Avenida Cabildo 1990 Capital, dispuesta en autos "PEROTTI DE PERA, MARIA DEL CARMEN y otros s|Cancelación".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 900.000 e. 19|10 Nº 79.123 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 15 días en autos: "GENISE, LEON s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 478954 por un importe de $ 12.640.500, expedido por Banco Francés, Agencia Nº 6 "Almagro", en Bs. As. el 7|7|80, a la orden de León Genise, con vencimiento el 6|8|80, con lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. La Plata 510, Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 720.000 e. 22|10 Nº 11.768 v. 11|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.260.000 e. 27|10 Nº 11.998 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA. Los Acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Alberto Alfredo Alba, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, hasta el 16 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 — Palacio de Justicia — (Talcahuano 550, piso 6º), el 22 de abril de 1982 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$120.000 e. 28|10 Nº 12.064 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 5 días al señor MANUEL CENTENARO, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Centenaro, Manuel y|o Centenaro, Alberto Oscar s|ejecutivo", Expediente 7.051, bajo apercibimiento de designárse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 84.000 e. 29|10 Nº 12.160 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 5 días a partir del día siguiente de la última publicación al señor ALBERTO OSCAR CENTENARO para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Centenaro, Manuel y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 7.051, bajo apercibimiento de designárse defensor oficial — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 84.000 e. 29|10 Nº 12.159 v. 30|10|81

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica que en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Quiebra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima el 12 de enero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto, con vencimiento el 12 de enero de 1982, domicilio de pago en Diagonal Pte Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal por un importe de Dos Mil Millones de pesos ($ 2.000.000.000,00); ordenándose su pago una vez transcurridos sesenta días de su última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Se deja constancia que el edicto precedente deberá ser publicado, sin previo pago de aranceles, por aplicación de los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley número 19.551.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.
e. 12|10 Nº 10.214 v. 30|10|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "HUAMAC S.A. s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica, contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488 piso 10 "B", Capital, hasta el día 15 de noviembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. En caso de presentarse concordato resolutorio fíjase el día 22 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 29|10 Nº 10.603 v. 4|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sheilah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.768.566, con vencimiento 12|6|81.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.
$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12.070 v. 17|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "DEL MEDICO, ARGENTINO JUAN CONSTANTINO s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 6108 de $ 7.974.700 del 11|3|81, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., a favor de Argentino Juan Constantino Del Médico. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 5 de octubre de 1981. Oscar Sorel, secretario.
$ 720.000 e. 23|10 Nº 11.824 v. 12|11|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, a saber: 1º) A favor de Acería Bragado S.A.: a) Por ciento noventa y ocho mil trescientos cuatro pesos ($ 198.304) con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. b) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 22 de diciembre de 1979. c) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980. d) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 5 de setiembre de 1979. e) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 30 de agosto de 1980. — 2º) A favor de Favis S.A.: a) Por ciento doce mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 112.676) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. b) Por ciento doce mil novecientos ochenta pesos ($ 112.980) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. c) Por sesenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos ($ 64.329) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. d) Por ciento dos mil doscientos veintisiete pesos con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. e) Por ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 137.553) con vencimiento el día 9 de agosto de 1979. f) Por ciento cinco mil trescientos veintitrés pesos ($ 105.323) con vencimiento el día 1º de junio de 1979. — 3º) A favor de S.A. Bautista Buriasco: a) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 1º de setiembre de 1979. b) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 26 de agosto de 1980. Todos los pagarés indicados precedentemente fueron librados en Buenos Aires el 18 de agosto de 1978, pagaderos también en la Capital Federal y endosados a su vez por las firmas indicadas a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. Queda autorizado el pago de los referidos pagarés para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se detín Oficial, haciéndose saber a quien pudujere oposición por su tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles conforme lo ordenado en el oficio adjunto.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 12|10 Nº 10.215 v. 30|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 8|10|81 la quiebra de "ALBAMAR S.R.L.", intimándose a los integrantes de la sociedad fallida, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregárselos a la Sindicatura incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los integrantes de la sociedad fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 11 de diciembre de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y el día 2 de febrero de 1982 y 23 de febrero de 1982, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 Ley 19.551), como así también el día 9 de marzo de 1982, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico designado en autos, que aceptara el cargo a fs. 52 vta., es el contador Edgardo José De Marco, con domicilio en Riobamba 821, piso 1º "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 26|10 Nº 10.515 v. 30|10|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos "TCHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89, del Dec. Ley

5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78 por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78 por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000 a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000 a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Saenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, cita y emplaza a ANA MARIA FILOMENA LOPEZ RODRIGUEZ de LOPEZ VARELA para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días posteriores a la última publicación en los autos: "Danani, Delia y otro c|López Rodríguez de López Varela Ana María Filomena y|u otros s| Sumario. Daños y perjuicio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 132.000.— e. 29|10 Nº 12.149 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado de Instrucción Nº 24, Secretaría 112, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Néstor Luis Blondi, secretario.
e. 28|10 Nº 10.604 v. 3|11|81

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Mauricio Carlos de Núñez, secretario.
e. 28|10 Nº 10.605 v. 3|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Letra G, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JORGE PEREZ MILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, previstas en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 28|10 Nº 10.577 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Ec. Nº 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DIAZ ENRIQUE EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Luisa C. Albamonte, secretaria.
e. 28|10 Nº 10.603 v. 3|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín Pcia. de Bs. As., Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, cita a ENRIQUE URBANO SOUS (D.N.I. 10.208.781), para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho de este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

San Martín, 21 de octubre de 1981. — Publíquese por cinco días.
Enrique José Grosso, secretario.
$ 210.000 e. 26|10 Nº 80.248 v. 30|10|81

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 31.695|81, caratulados: "Villalba, Gladys y otros S|Hurto de energía eléctrica", que se tramita por ante esta Secretaría en lo Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a JUAN JOSE TEXEIRA, con último domicilio en Oribe 1257 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 13 de octubre de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 28|10 Nº 10.579 v. 3|11|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL DOMINGO OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de octubre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 27|10 Nº 10.558 v. 2|11|81

MAR DEL PLATA

Nº 1

El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Rafael Felipe Oteriño, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1981, por expte. Nº 52.088 se ha resuelto extender la quiebra de: PRESIDENTE S.R.L., a su socio Pedro Emilio D'Alessandro, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.387.800 y domicilio constituido en Tucumán 2163 —1º B—, de la Capital Federal, decretándose la inhibición general de bienes contra el fallido, e intimándose al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor del mismo, intimándose al deudor para que dentro de 24 horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad prohibiéndose al deudor ausentarse del país sin autorización del Señor Juez. Se fija hasta el día 30 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Público Nacional, Juan Carlos García Prieto, con domicilio en la calle Rivadavia 3188, 6º piso, of. Nº 64, de la ciudad de Mar del Plata, los títulos justificativos de sus créditos (días martes y jueves de 17 a 19 horas); se fija la audiencia del día 7 de abril de 1982, a las 9 horas para que tenga lugar la reunión de acreedores, previniéndose que la misma se celebrará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1981. — Juan Carlos Lesca, secretario.
e. 28|10 Nº 10.582 v. 3|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados: "FERNANDEZ PELAEZ AMADO c|FRAU DE CALLABA LIDIA ESTER s|ejecución hipotecaria", expediente 50.001; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, T.E. 392-1660, rematará el día 10 de noviembre de 1981 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos, ubicados en el Partido de La Plata, Prov. Bs. As. Lote 14, ubicado en la calle 157 esq. 35 mide 27 mts. de frente al S.O., 30 mts. al N.E. y 20 mts. al S.E. Superficie 595 m2 50 dm2. Lote 15, en la calle 35 s|número, entre las 156 y 157, mide 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo, linda con el lote 14. Sup. 600 m2. Se encuentra totalmente desocupados. Condiciones de venta: en block, al contado y al mejor postor. Base $ 5.631.489. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 2 por mil, en efectivo en el acto del remate; se visitan todos los días. Deuda por impuesto inmobiliario, lote 14 $ 271.769 y lote 15, ingual cantidad, al 28|8|80 (ver a fs. 83 y 86). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 396.050 e. 29|10 Nº 80.956 v. 2|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el expte. 18.429|79 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AVILA, HECTOR RENE y otros s|ejecución hipotecaria que el día 4 de noviembre de 1981 a las 13.00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará en pública subasta al contado y al mejor postor un inmueble con frente a la calle Saavedra entre las de Belgrano y Avda. Italia, con lote designado como 10 de la manzana 21. Nom. Cat. C. VI. Sec. E. Mza. 47. Parc. 40 del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, dominio 2.026|74. Se trata de una casa de dos plantas. En planta baja funciona local de cochería fúnebre "Ciudadela". En la planta alta hay 3 dormitorios, 2 baños, sala de estudio, comedor, fondo, jardín y patio. Tiene servicios de gas y cloacas y está sobre pavimento. Se encuentra habitado por el demandado y familia. Visitas todos los días de 17 a 19 hs. Deuda Inmobiliaria al 28|4|81: $ 541.292. Base: $ 18.357.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 264.000 e. 29|10 Nº 80.993 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en expte. 17.516|13 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GURNY E. y LEITOFNTER DE GURNY, M. ZULEMA s|ejecución hipotecaria" que el 4 de noviembre a las 14 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor el inmueble sito en el Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, lote ubicado en la manzana 28 b parc. 5 Circ. Cat. IV Sec. U Mza. 19 b parc. 5 dominio número 2.636|77 del Partido de 3 de Febrero frente a calle Aviador Rholan 584 entre las de Conde Zeppelin y Alas Argentinas. Se trata de un chalet, de 3 dormitorios, cocina, comedor y fondo libre en regular estado de conservación. Posee gas, cloacas y aguas corrientes. Habitado por el demandado y su familia. Visitas todos los días de 18 a 20 hs. Deuda inmobiliaria al 28|4|81: $ 676.283. Base: 52.940.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 252.000 e. 29|10 Nº 80.994 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), comunica por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LTDA. c|FALABELLA, LEONARDO y otros s|ejecutivo", expediente Nº 7.815, que el martillero don Alfredo Nicanor VillafañeMolina rematará el día 2 de noviembre a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de esta Capital, una finca ubicada en la zona sud de la Capital Federal con frente a la Avenida La Plata números 1627|29 entre las calles Santander y Avelino Díaz y conforme al plano de subdivisión número trescientos treinta y cuatro, practicado por Catastro Parcelario por Expediente Nº doscientos mil novecientos veinte B cincuenta y uno, el inmueble se designa como Parcela dieciséis "f" y está compuesto de: nueve metros, cuarenta y cuatro centímetros al frente al este; su costado al sud mide de este a oeste veintiocho metros, ochenta y cinco centímetros, donde existe un martillo a favor de norte a sud de siete metros, ochenta y siete centímetros, desde este punto en rumbo de este a oeste treinta y un metros, ochenta y dos centímetros, hasta dar con la línea del contrafrente el que mide: diecisiete metros cincuenta centímetros y desde ese punto de oeste a este hasta cerrar la figura: sesenta metros, cuarenta y cinco centímetros, siendo sus medidas angulares las siguientes: ángulo "A" noventa y un grados, cincuenta y un minutos; ángulo "B" ochenta y ocho grados, cero nueve minutos; ángulo "C" doscientos setenta grados; ángulo "D" noventa grados; ángulo "E" noventa grados y ángulo "F" doscientos setenta grados, lindando: Por su frente al este con la Avenida La Plata, por el costado al sud con la parcela dieciséis "d" y con terrenos que fueron propiedad de don Manuel Baliña y Manuel Leston y por el contrafrente al oeste, con fondos del lote veintinueve y resto del lote treinta y por su costado al norte con los lotes cinco y treinta y uno, siendo su superficie de:

ochocientos veintisiete metros veinticinco decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Cirunscripción primera. Sección treinta y ocho. Manzana ciento veintinueve. Parcela dieciséis "f". Partida inmobiliaria número: Ochenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro. Matrícula 48.320. Desocupado. Base: $ 119.648.330 (2|3 partes de la valuación fiscal), al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todo lo detallado conforme constancias de fs. 68|71 — 132|145. Días de visita: 27, 28, 29 de octubre y 1º de noviembre en el horario de 14,30 a 18 horas. Consultas en la oficina del martillero, Viamonte 611, piso 11, departamento A, Capital, teléfono 393-9253|5905.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 774.000 e.28|10 Nº 80.786 v.30|10|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CACCAVELLA HUGO c|FORINO GRACIELA R. LOSSO DE s|ejecutivo", Expediente 38.098, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el día 13 de noviembre de 1981, a las 15 horas, la unidad Nº 6 (letra F) del primer piso, de la finca Jorge Newbery 2855, Capital, que tiene una superficie de 71.92 m2. y un porcentual de 11.54 %. — Expensas no abona. — Existe deuda de O.S.N (fs. 43) y A.B.L. (fs. 36). — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia. — Se podrá visitar los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. — Base $ 45.079.936 (2|3 partes de valuación fiscal), venta al contado y mejor postor. — Seña 8 %, Comisión ? %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
288.000 e. 29|10 Nº 80.947 v. 2|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BCO. COMERCIAL DE BS. AS. S.A. s|Liquidación Incidente de subasta Larrea 134|136|140, Expediente Nº 38.393|80, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Alberto Enrique Bieule y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día martes 17 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Larrea 134|136|140 Capital, que mide 20 mts. de frente por 44.23 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 884,60 mts. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Matrícula 11-1303. — Base: $ 3.000.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado a la orden de Juan Antonio Saráchaga. — La venta se realiza al contado y el comprador al proponer Escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, deberá tener en cuenta que la misma tendrá que realizarse dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso, cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del adquirente el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. — Exhibición: días 9, 10, 11; 12; 13 y 14 de noviembre de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 750.000 e. 29|10 Nº 80.946 v. 4|11|81

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Exp. 3.045), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Manuel Fernández y Luis M. Cortés Funes, rematarán de acuerdo a lo ordenado ap. 992 y ap. 1.006|7 de autos, el 19 de noviembre de 1981, a las 10.30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Salta números 1915|23 (hoy 1915|19) con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta Capital, edificado en terreno que mide aproximadamente 16.50 metros de frente sobre Santa por 59,77 metros de fondo y 8 metros de frente sobre Pedro Echagüe por 16 metros de fondo, con una superficie de 1.109.16 metros cuadrados. Consta de subsuelo de 435.93 metros cuadrados, planta baja de 1.027,7 metros cuadrados, entrepiso de 642,92 metros cuadrados y 5 pisos altos con 2.369,68 metros cuadrados en conjunto o sea un total edificado de 4.475,71 metros cuadrados, "ad-corpus". La venta incluye máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|38, 762|71 y escrito de fs. 826|7, con la base de $ 1.900.000.000 pagaderos así: seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el sellado de ley, en efectivo o cheque certificado orden Luis M. Cortés Funes; el 30 por ciento dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 120, 240 y 360 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate, más el 6 por ciento de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado; debiendo abonarse la primera cuota al suscribirse la escritura de dominio, con hipoteca en primer grado más los intereses ya devengados, lo que será extendida dentro de los 30 días de la aceptación del cargo, por el escribano que se designe de oficio, en cuyo acto el comprador recibirá la posesión del bien. Si el comprador optare por pagar el precio al contado, deberá manifestarlo en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, acompañando boleta de depósito por el saldo del precio; proponiendo asimismo el escribano y solicitando se le dé posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, debiendo ellas ser presentadas 48 horas antes de la fecha del remate en la Secretaría Nº 14 (Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), mediante escrito indicando nombre, documento, domicilio (en esta ciudad), monto de la oferta y agregar boleta de depósito por el 10 por ciento del importe de la misma, más el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento por sellado. Visitar del 12 al 17 de noviembre de 10 a 15. Informes y folletos en Uruguay 560, oficina 26 (40|2343, 45|6414, 35|2610 y 69|1298).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 2.280.000 e.28|10 Nº 80.730 v.10|11|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "LINDSEY SAICIF c|ACOSTA, CLOTILDE y Otro s|ejec.", Expte. número 27.586, que el martillero Martín J. Ortelli rematará el día 3 de noviembre próx. a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en Av. Díaz Vélez 1101, Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, insc. el dominio s|lote 7, manz. L. Sup. Total 165,93 m2. Nom. Cat. C-Circ. 11-Secc. D-manzana 42-parc. 1. — Deudas: Imp. Inmob. al 16.5|80 (fs. 381) $ 255.796- Municipales al 8|5|80 (fs. 382 vta.) pesos 229.457. — El local está destinado a restaurant-parrilla y consta de un gran ambiente, cocina y dos baños, ocupados por el señor Antonio H. Padrón c|contrato hasta el 1º|10|83 y opción por un año más, siendo el alquiler reajustable trimest. p|e índice costo de vida (INDEC) alquiler actual $ 2.700.000. — Tiene un pequeño depósito anexo ocupado por el demandado, según surge del contrato agregado en autos y acta de constatación. — Base: $ 42.493.866. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 p|mil.. — Dinero efectivo .— Visitar diariamente de 11 a 14 hs. incluidos sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Bueno. Aires, 20 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 324.000.— e. 28|10 Nº 80.737 v. 30|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "IRIANI, JULIO PEDRO s|quiebra" (Expte. Nº 17.448), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de noviembre de 1981 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 el inmueble ubicado en la Avda. Lidoro F. Quinteros 1386|96|98 entre Monroe y Doctor Victorin de la Plaza, Cap. Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 27, Mza. 105, Parc. 10 y 11, Matrícula 16-12581 FR que consta por el Nº 1398 en planta baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, hall, cocina, pieza y baño de servicio en el primer piso, garage y patio cerrado; por el Nº 1396 se accede por escalera al primer piso con living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón y terraza, y en el segundo piso, 2 habitaciones, baño, entrepiso, terraza-balcón y azotea; y por el Nº 1386 garage, cocina, baño y un ambiente desarrollado en todo su frente, teniendo asimismo una galería semicubierta y una pileta de natación de 5 m. x 10 m. aproximadamente con revestimiento y equipo, posee un amplio jardín que conforma con el citado anteriormente un interesante espacio verde, tiene servicio de gas natural y en parte calefacción provista por una caldera y teléfono; edificado sobre dos lotes que miden el "10": 9.53 m. de fte., por 31.20 m. de fdo., y el Nº "11": 9.53 de fte. por 32 m. de fdo., ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — $ 1.109.150.000 al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo o cheque certificado a la o|del Señor Martillero s|Bancos de esta plaza. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 2 de noviembre de 1981.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 504.000.— e. 28|10 Nº 80.815 v. 30|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos caratulados COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA s|quiebra, venta de terrenos lindantes, expediente 8.946|81 que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 13 de noviembre de 1981, a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital, un lote de terreno designado como el Nº 2 de la manzana D, de 8,66 m de frente a la calle Inglaterra, entre las de Intendente Boers, por 34,01 m de fondo, encerrando una superficie para el mencionado lote de 294,53 m2 y una finca (galpón) desocupado, edificado en el lote de terreno designado como el Nº 25 de la manzana D, de 8,70 m de frente a la calle España, por 34,28 m de fondo y 13,01 m en su contrafrente, o sea 369,18 m2 de superficie. El galpón propiamente dicho ocupa la totalidad de la superficie del lote Nº 25, o sea 369 m2 aproximadamente y tiene salida por el otro lote baldío o sea el Nº 2, sobre la calle Inglaterra. — Base $ 300.000.000. Seña 10 %, saldo del 90 % a los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 de CPCC. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre capital a nombre del martillero. Se deja expresa constancia: a) De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta antes indicada; b) El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuese la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado; c) Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieren al inmueble, corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso; d) Se pondrá al comprador en posesión del inmueble subastado cuando hubiere oblado la totalidad del precio obtenido. Se visita los días 26 de octubre al 7 de noviembre de 1981, inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el juzgado, oficinas del martillero, calle Florida 165, 4º piso, oficina 431, Capital, Tel. 33-3455, o en la Corporación de Rematadores. Secretario, Carlos Jorge Señaris.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.140.000 e. 26|10 Nº 80.238 v. 30|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "ALANIZ ANGEL ADOLFO c| CARPINTERO RODOLFO HORACIO s| Ejecutivo", expediente Nº 7948 que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 3-11-81 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de $ 3.952.400: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 4183|85|87|89|91, Capital, entre las de Bolaños y La Carra. Unidad Nº 12, identificada con la letra "E", de la Planta Baja con una Sup. ad-corpus de 38 mts2. 45 dmts2. — Porcentual 3,41 centésimos. — Ley 13.512. — Nom. Catastral: Circunscripción I, Secc. 54, Manz. 95, Parc. 20. — Debe O.S. según Fs. 21; Municipalidad según Fs. 28. — No tiene deuda por expensas según Fs. 22 y el importe abonado en carácter de expensas correspondiente al mes de septiembre fue de $ 20.000. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña 8 % - Comisión 3 % - Dinero efectivo - Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 18.000 e. 28|10 Nº 80.814 v. 30|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos "COOPERATIVA VILLA CRESPO SOC. CRED. LTDA. c| Spaggiari de Verone. Dirce y otros s| ejecutivo" que el martillero José Luis Miglierini rematará el día 3 de noviembre de 1981 a las 14.00 horas en Talcahuano 479, Capital, un departamento identificado como unid. 12, 1º piso, de Seguróla 320 Capital edificado sobre lote 8 de la manzana "A" matrícula 1-3195|12. Superficie propia 39,32 m2; sup. común 11,87 m2. Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Adeuda a O.S.N. $ 199.064 y a Mun. Cdad. de Buenos Aires $ 236.755. En el estado de ocupación en que se encuentra según consta en autos. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 21.849.092. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 306.000 e. 28|10 Nº 80.731 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HARRIGNTON HECTOR S. y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 183.542, que el martilero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º) rematará el día jueves 5 de noviembre del corriente año, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad calle Avda. Boyacá 41|43|42|51, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra "C", con una superficie cubierta de 99,922 m2; semicubierta de 2,21 m2 y una descubierta de 13,46 m2, formado en total una unidad funcional de 115,59 m2; porcentual 1,97% y la unidad complementaria número XXXI, situada en el sótano, que consta de una superficie cubierta total de 3,27 m2 y su porcentual es de 0,04%. Consta de palier semiprivado, hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, toilette secundario, patio, lavadero con pileta, baulera individual, etc. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Actualmente está ocupado por los demandados y cuatro hijas. Del expediente no surgen deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base $ 140.588.988 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba secretario.
$ 396.000 e. 29|10 Nº 80.948 v. 2|11|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|REYNOSO DE PEREZ JUANA y otro s|ejecuc. prend. Expte. Nº 166.880 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15,15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BT año 1979 con motor Fiat Nº 125 BT-038-790284 y con chasis marca Fiat número 125 DU 0668879 en el estado en que se encuentra. Base $ 19.575.000. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Para el caso de no haber postores se procederá a subastar media hora después sin base.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.
$ 270.000 e. 29|10 Nº 80.954 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|MARTINEZ LEJARRAGA FERNANDO RUBEN y otro s|prendario Expte. número 167.918 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de noviembre de 1981 a las 11,30 hs. en la calle Avda. Rivadavia 7460 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 Berlina año 1975 unidad usada tipo sedán cuatro puertas con motor marca Fiat Nº 125 B 038 743168 chasis marca Fiat Nº 125 B 0625933 Patente C 741929 en el estado en que se encuentra. Al contado. Base $ 8.200.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total del pre-

cio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.

$ 156.000 e. 29|10 Nº 80.952 v. 30|10|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días en el expediente 141.006|80 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANTANGELO, EDITH E. s|ejecutivo hipotecario, que el día 4 de noviembre de 1981 a las 13,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en la ciudad y Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Ugarte 807 esquina Rivadavia 989|993|999 designada como unidad funcional Nº 4, inscripción Nº 36.755, folio 8.620, legajo especial 58.300, polígono 00-04, La Plata. El bien a subastar se trata de un departamento con 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero; con parrilla y garaje con pequeño baño. Desocupado y en buen estado de conservación. Visitas: martes y miércoles de 17 a 19 hs. Deuda Inmobiliaria: año 1981 cta. 1: $ 85.856; cta. 2: $ 73.750. Municipales: 1976: $ 850; 1977: $ 4.600; 1978:
ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL 5
$ 13.200 reaj. $ 1.320; 1979: $ 36.000; 1980: $ 50.000; 1981: $ 45.667. Sanitarios: 1976: $ 4.026; 1977: $ 20.128; 1978: $ 120.768; 1978: ad. 36.230; 1979: pesos 513.725; 1980 (2º 3º): $ 992.442. La deuda es el 3|8|81 sin recargo ni indexación. De acuerdo al oficio de autos el inmueble no abona expensas. Base: pesos 79.414.734 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Guillermo M. Joselevich Bosso, secretario.

$ 233.000 e. 29|10 Nº 80.993 v. 30|10|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|GUAGLIANONE SILVIA ANGELICA y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 202.903 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 16.15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 B año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BC 038 773530 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B 0654000 Patente C 841204, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.891.636. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.949 v. 2|11|81

— Nº 17 —

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría de la Dra. Silvia A. Rey comunica por tres (3) días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|González, Pedro Ramón y otra s|ejecución hipotecaria" Expte.: 201.216|80, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de noviembre de 1981, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de Cangallo 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Rastreador Founier Nº 2637 (hoy Las Delicias al N.E. con el lote 17 y fon- San Miguel, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., cuyas medidas son: 12,80 mts. de frente al N.O. por 42.50 mts. de fondo o sea una superficie de 544 m2 y linda por su frente al N.O. con la calle Rastreador Founier (hoy Las Delicias) al N.E. con el lote 17 y fondos del lote 2; al S.O. con lote 15 y fondo del lote 12 y al S.E. con fondos del lote 7. Circunscripción II, Sección A. Manzana 28, parcela 16 es su nomenclatura Catastral. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 27|1|81 $ 334.872 y de Impuesto Municipal $ 380.804 al 23|1|81. Se deja constancia que la propiedad esta ocupada por el demandado y flia. como surge de autos. Base pesos 32.741.174 al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% todo al contado y en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de noviembre en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Silvia A. Rey, secretaria.

$ 432.000 e. 28|10 Nº 80.739 v. 30|10|81

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A. c|AVALOS ALEJANDRO V. y otro s|prendario, Expediente Nº 177.889 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de noviembre de 1981 a las 11.00 hs. en la calle Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 BT del año 1978 motor marca Fiat Nº 125 BT 038 783163 y con chasis marca Fiat Nº 125 DU 0663060, Patente C 892991. Base: $ 4.338.325. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.950 v. 2|11|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFORD S. A. c|HARTVIG, EMILIO M. s|ejecución prendaria", expediente Nº 216.637, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un chasis marca Ford modelo F 100, año 1977, carrocería y|o bastidor marca Ford número KA1JTG—33677, color rojo cardinal tapizado negro, con motor marca Ford Nº DTGG40338, dominio B 1.472.860, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Base $ 4.506.664. Sellado de ley 5 por mil. El bien se exhibe diariamente en Hipólito Yrigoyen 146, Morón, provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de e1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 288.000 e.28|10 Nº 80.733 v.30|10|81

— Nº 33 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "BANCO DE ULTRAMAR S. A. c|SARDHINA, RAMOS LUIS y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 149.574|81 que el martillero público don Guillermo Eduardo Campos rematará el día 9 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en el depósito sito en calle Alvar Núñez 340 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) tractor marca Deutz modelo A165 año 1976, número 292-2-65-5663, con motor marca Deutz Nº 292—1—308958, serie Nº F3L—2114, de inyección directa y refrigeración por aire de 68.99 H.P., usado, en el estado en que se encuentra. Base $ 8.925.935. Comisión 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Alvar Núñez 340, de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 270.000 e.28|10 Nº 80.732 v.30|10|81

— Nº 35 —

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial del Juzgado Nº 35, hace saber por tres días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. contra FERNANDEZ HUGO ALDO sobre Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.761, que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor un automóvil Fiat 125, rural, 4 puertas, 1979, motor Fiat Nº 125, B-038-792184, chasis, Fiat 125, 13, F-0662464, dominio B-1.599.967; en buen estado (fs. 19) se vende en el estado en que se encuentra. — Base $ 13.134.000. Exhíbese en Corrientes 5748 de 9 a 18 horas, Buenos Aires; seña 30%, comisión 10%, el martes 10 de noviembre de 1981 a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital. Inf. 392-9969-9054.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000 e. 28|10 Nº 80.779 v. 30|10|81

— Nº 38 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados SOC. COOP. DE CREDITO AÑASCO c|COMPLEJO MINERO VALLE DEL CONLARA SOC. COL. s|prendario, Expte. Nº 10.617 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15.30 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 1.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Toyota tipo Pick-up modelo Hiluxsr 5, año 1979, motor marca Toyota número 18R 1870240 con chasis marca Toyota Nº RN-41-003200. Base: pesos 27.032.087. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley. Deuda por patentes 80|81 $ 1.300.000. Multas al 21|4|81 $ 140.000.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. Néstor O. Costa, secretario.

$ 234.000 e. 29|10 Nº 80.951 v. 2|11|81

— Nº 43 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|MONDINO CUSTODIO ANGEL y otro s|prendario, Expte. Nº 35.013 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 MC del año 1976 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 756780 chasis marca Fiat Nº 125 BT 0638915 tipo Pick-up de industria nacional Pat. X357366. Base: $ 1.854.486. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981.

Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.953 v. 2|11|81

Por disposición del Señor Juaz Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 43, en los autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.D.C. PARA CONSUMO c|CALVO, ALICIA s|Hipotecario", Expte. Nº 35.145|81 el martillero Isidoro Kuperschmidt subastará el día 4 de Noviembre de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en la calle Libertad 581 de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de la Matanza (Prov. de Bs. As.), Circ. III Manzana 625 h. Parcela 9; Sección 0: que mide 10 metros de frente por 23.38 de fondo. — Ocupado por el señor Alberto Fornaro su esposa Alenjandra Belon y dos hijos menores De acuerdo al contrato de mutuo el bien en caso de subastarse deberá entregarse desocupado. — Base de venta: pesos 40.500.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Deudas de Impuesto Inmobiliario: $ 270.331. — El inmueble consta de jardín a la entrada, comedor y dos dormitorios, cocina y baño y en el fondo pequeña construcción precaria, todo en regular estado de conservación. — Publíquese por dos días. — Visítese de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1981.

Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 252.000 e. 29|10 Nº 81.113 v. 30|10|81